EL LITORAL

Año XVIII — No. 4461 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 11 de septiembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

En 1936 habrá dos promociones en la E. Naval

BUENOS AIRES, 11. — Por intermedio del Ministerio de Marina, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un extenso decreto por el que se dispone que de la Escuela Naval Militar egresen durante el año 1936 dos promociones de cadetes navales, para ser incorporados como oficiales a la armada.

Se dispone, asimismo, que la escuela siga su marcha normal con la reglamentación en vigencia. A fin de dar cumplimiento a esa disposición, los cursos del año próximo de la Escuela Naval tendrán 6 meses de duración en vez del año establecido por los reglamentos.

En esta forma finalizarán sus estudios los alumnos de 4.o y 5.o año. En consecuencia, durante el año próximo, habrá dos épocas de ingreso a la escuela; la primera en enero y la segunda en agosto. Se incorporarán en total 150 alumnos aproximadamente. Este doble ingreso permitirá la incorporación a la marina de guerra de un número superior al común que ingresa todos los años.

Agrega la información correspondiente que el Ministerio de Marina, en el deseo de facilitar el ingreso de todos los jóvenes del interior de la República que deseen incorporarse a la marina de guerra, dispone que se les otorguen toda clase de facilidades para su traslado a la escuela, acordándoles los pasajes respectivos. A los efectos de la incorporación, irán al interior de la República comisiones reclutadoras formadas por oficiales en actividad. De acuerdo a aquel propósito, se han modificado las condiciones de ingreso en la siguiente forma:

Tener una edad comprendida entre los 15 años cumplidos el 1.o de marzo de 1936 y los 18 cumplidos el 1.o de julio del mismo año, para el primer curso, y los 19 años cumplidos el 1.o de marzo de 1937, para el segundo curso.

Talla general de 1.60 metros. Se suprimirá como condición de ingreso tener aprobado el tercer año de enseñanza secundaria y tener únicamente 6.o grado y rendir examen de ingreso de acuerdo al programa de la escuela.

Como consecuencia de aquel doble ingreso, deberán cumplirse dos viajes de instrucción a bordo del buque-escuela "Presidente Sarmiento". El primero se iniciará en la segunda quincena de enero para finalizar el 1.o de julio, y el segundo se iniciará en la segunda quincena de septiembre, dando término en marzo de 1937.

EN ASTURIAS HABRA HUELGA DE MINEROS

Es consecuencia de la falta de vacaciones anuales retribuídas

LA RESOLUCION

OVIEDO, 11. — El sindicato católico anuncia la entrega al gobernador general de Asturias de los afiches comunicándole la resolución de una huelga general de protesta por la oposición de los patrones a conceder a los mineros vacaciones anuales retribuídas.

El sindicato católico invita a las restantes organizaciones obreras a sumarse al paro.

Los sucesos de octubre en Eibar

PAMPLONA, 11. — En la causa procesal instruída con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre ocurridos en Eibar, el fiscal solicita cuatro penas de muerte y 38 penas de cadena perpetua y varias de 20 años de prisión para los procesados.

La supresión de los ministerios

MADRID, 11. — La anunciada reunión de Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles por la supresión de ministerios, no se celebró.

Lerroux llegó de Barcelona en avión. Se sabe que sostuvo una prolongada conferencia con Gil Robles acerca de la entrega de los regionalistas en el gobierno en caso de una reorganización.

Detención de fascistas

MADRID, 11. — El ministro de la Gobernación dió a conocer la detención de 5 fascistas que intentaron agredir a un agente de la guardia civil.

Se informa asimismo que fueron encarcelados dos comunistas por haber atracado a dos empleados en la plaza de toros.

Los decretos leyes

MADRID, 11. — Después de una reunión celebrada hoy por los señores Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles acerca de la supresión de varios ministerios, el titular de la cartera de hacienda declaró a la United Press que los decretos-leyes respectivos serán publicados si el gobierno lo resuelve antes de la reapertura de las cortes.

Fué tratada la supresión de ministerios

MADRID, 11. — La reunión de hoy de los señores Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles para resolver la situación de algunos ministerios constituyó una sorpresa, pues la misma iba a ser aplazada, pero se realizó a las 17.

Al salir de la reunión Lerroux, dijo que se estudiaron los problemas que plantea la ley de restricciones [illegible] a un acuerdo, [illegible] por mi parte [illegible] todas las [illegible] al Consejo de Ministros.

[illegible] que había llegado a un completo acuerdo, agregando: "Ahora se necesitan [illegible] complementarias".

SIR SAMOEL HOARE MANIFESTO QUE GRAN BRETAÑA SE RETIRARA DE LA LIGA, SI NO SE APLICAN SANCIONES

El delegado británico se refirió también, en términos generales, a Francia, expresando que cada país debe cumplir sus obligaciones con el pacto

LA PALABRA DEL DELEGADO ETIOPE

GINEBRA, 11. — En medio de una extraordinaria expectativa por oír las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña Sir Samuel Hoare, la asamblea de la Liga de las Naciones abrió su sesión a las 10.40 horas bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia señor Benes. Inmediatamente se puso a debate el informe anual del secretario general de la Liga señor Avenol, haciendo uso de la palabra Sir Samuel Hoare en medio de un silencio expectante, realmente dramático.

Sir Hoare, refiriéndose claramente a los acontecimientos internacionales actuales, declaró que la Gran Bretaña es partidaria del mantenimiento colectivo del convenio de la Liga de las Naciones en toda su integridad, pero particularmente de una firme resistencia colectiva a todos los actos de agresión no provocadas.

"No puedo creer, agregó, que la actitud británica con respecto al convenio de la Liga, vaya a ser modificada. En tanto la Liga continúa siendo un cuerpo efectivo y el principal puente de enlace entre el Reino Unido y el continente aquella actitud permanecerá intacta".

Esta declaración se considera como una clara insinuación de que en el caso de que la Liga deje de cumplir su deber la Gran Bretaña se retiraría diplomáticamente del continente europeo o bien a su aislamiento.

Sir Samuel Hoare volvió a afirmar que la Gran Bretaña reconoce la necesidad de expansión de Italia y el derecho de poseer nuevas fuentes de materias primas en regiones coloniales, y reveló que los británicos están dispuestos a compartir las ventajas de su imperio colonial con Italia. "Es fácil exagerar el carácter decisivo de la ventaja de poseer materias primas, que al parecer dan a los países que las poseen ventajas sobre los que teniendo poca y no la clara abundancia de ellos, se hacen prósperos y poderosos por la industria y el comercio. Claro es que en vista de que para muchos, es esto un verdadero problema, seríamos locos si pretendiéramos ingorarlo. Esto puede ser exagerado y también explotado con otros propósitos, pero, esto no obstante, la cuestión es que está causando descontento y ansiedad y lo prudente es investigar y ver que proposiciones existen para tratar los alcances que tiene el malestar y si este malestar es substancial, tratar de evitarlo".

El M. de Relaciones británico indicó que la Gran Bretaña está dispuesta a hacer concesiones económicas y substanciales en Etiopía, pero también dió a entender que la Gran Bretaña se opone a la adquisición de derechos políticos y territoriales.

"El punto de vista del gobierno de Su Majestad, terminó diciendo, es que se trata de un problema económico más bien que político y territorial y es el temor a un monopolio del refenimiento en materias primas colonial, lo que está causando alarma".

Una alusión a Francia

GINEBRA, 11. — Sir Hoare comenzó su discurso, con lo que se considera una alusión a Francia, diciendo que en la crisis actual, las naciones deben cumplir las obligaciones que tienen contraídas como miembros de la Liga y también en salvaguardia de su propia seguridad.

Negó que sean motivos egoístas o imperialistas los que inducen a los británicos a apoyar el convenio contra la agresión italiana. "Gran Bretaña —dijo en otra parte de su discurso— no vacilará en mantener su fidelidad hacia la Liga en todas las circunstancias que sean necesarias. El caso que actualmente tenemos ante nosotros, no es una excepción, sino por el contrario, la continuación de aquella regla.

La reciente respuesta dada por la opinión pública demuestra cuán completamente la nación apoya al gobierno en su plena aceptación de las obligaciones que le incumben, como miembro de la Liga, las cuales ha proclamado como principio fundamental de su política exterior. Sugerir, insinuar que esta política obedece a alguna razón peculiar, en la presente ocasión, equivale a un completo malentendido. Es preciso la conformidad de esas precisas y explícitas obligaciones para que la Liga subsista y mi país estará con ella por el mantenimiento colectivo del convenio en toda su integridad".

Las palabras finales de Sir Hoare

GINEBRA, 11. — Los observadores interpretan las palabras con que Sir Samuel Hoare cerró su discurso, en que dijo "mientras la Liga siga siendo un cuerpo efectivo y el principal puente tendido entre el reino unido y el continente permanecerá intacta", como una velada, indicación de que Gran Bretaña podría llegar a retirarse de Ginebra si Francia y las demás potencias de la Liga abandonan el convenio frente al conflicto italo-etíope.

El delegado chino Dr. Yen intervino en el debate y declaró que la Liga no debe concentrar todos sus esfuerzos en mantener la paz en Europa y desentenderse de las amenazas contra la paz que se producen fuera de Europa.

Etiopía pide el envío de una comisión

GINEBRA, 11. — El delegado etíope Hawariat en el discurso que pronunció en la asamblea pidió que la Liga envíe una comisión a Etiopía para investigar los cargos que formula Italia acusándola de ser una nación bárbara.

La palabra del delegado etíope

GINEBRA, 11. — La asamblea reanudó esta tarde su sesión a las 16.15 horas, interviniendo en el debate el delegado etíope señor Hawariat quién indicó que el memorándum italiano evidencia que es en gran parte fraudulento.

"Por los medios modernos —dijo— los fotógrafos fácilmente ofrecen documentos convincentes destinados a demostrar la existencia de hechos de barbarie, razón por la cual pedía que la Liga envíe una comisión investigadora la cual daría al pueblo etíope la primera esperanza de que se le haga justicia".

Dijo que Etiopía recibirá con agrado la acción internacional para el desenvolvimiento de sus recursos naturales agregando: "En nombre de su majestad el Emperador, yo declaro que mi país está dispuesto a aceptar cualquier propuesta razonable que sea hecha con buena fe".

Hawariat citó la larga tradición de los etíopes como prueba de que no son bárbaros. Respecto a la esclavitud dijo que Etiopía se está esforzando concientemente por suprimirla e indicó que existen en ciertos países civilizados factorías equivalentes a la esclavitud.

Un discurso del delegado húngaro

GINEBRA, 11. — En la sesión celebrada esta tarde por la asamblea, el delegado húngaro, General Tanizos, en un elocuente discurso recabó para Hungría el derecho de rearmarse. El General Tanizos expresó que la imposición de los tratados de paz acordaban a Hungría una desigualdad en los armamentos y que constituye una carga insuperable agregando: "Es imposible mantener la presente situación la cual envuelve los más vitales intereses para mi país".

El delegado de Hungría preguntó si el hecho de que los Estados poderosamente armados hayan fracasado en la tentativa del desarme no libera a Hungría de las cláusulas de los armamentos contenidas por el tratado de paz.

A las 13 fué levantada la sesión

GINEBRA, 11. — La sesión matutina de la asamblea fué levantada a las 13 horas. La asamblea volverá a reunirse a las 16 horas.

Un almuerzo ofreció Ruiz Guiñazú

GINEBRA, 11. — El presidente del Consejo de la Liga, Dr. Ruiz Guiñazú, dió un almuerzo en honor de todos los miembros que integran dicho alto cuerpo, en su residencia particular.

Asistieron los señores Eden, Laval, Aloisi, Litvinoff, Madariaga, Rivas Vicuña, Gómez, el ministro de Relaciones portugués Monteiro, el secretario de la Liga, el delegado argentino Quintana, Labougle y otros altos funcionarios de la entidad ginebrina.

Los miembros del Consejo aprovecharon esta oportunidad para discutir, sin carácter formal, la cuestión italo-etíope.

También Austria quiere igualdad de armamentos

GINEBRA, 11. — El Ministro de Relaciones Exteriores austríaco Dr. Waldemargg en la sesión de esta tarde de la asamblea pidió que se otorguen a Austria derechos de igualdad en materia de armamentos.

"Sin igualdad para todos, dijo, no hay régimen colectivo de seguridad que pueda ser encarado".

El último esfuerzo

GIEBRA, 11. — Se informa que en vista del aparente fracaso del Comité de los Cinco en sus esfuerzos de conciliación, como consecuencia del desconocimiento del mismo por Italia, Laval posiblemente telefoneará al señor Mussolini recomendándole que acepte las proposiciones sobre las cuales está trabajando actualmente dicho comité.

Se considera que este será el último esfuerzo para alcanzar la solución y que si el jefe del gobierno italiano la rechaza se cree que Laval se unirá abiertamente a la insistencia británica de mantener el completo respecto al convenio.

NO SE PROPONE ATACAR EL NEGUS HAILE SELASSIE

Se expresa en Addis Abeba que no ha impresionado el anuncio de hostilidades

LAS ARMAS

ADDIS ABEBA, 11. — Dióse a publicidad un comunicado en el que se manifiesta que los rumores de que los italianos atacarán a Etiopía en el curso del corriente mes no ha impresionado al gobierno.

En cuanto a las noticias de que el Negus se propondría atacar el día 24, fecha del anuncio, dice que "carece de fundamento, pues, por el contrario, el Emperador mantendrá consistentemente una actitud pacífica".

Se considera que este comunicado tiene por objeto tratar de dar nuevas seguridades a la población posiblemente por las mismas razones que le dieron de cancelar el simulacro de raid aéreo que se había proyectado.

Ruidos de cañones

ADDIS ABEBA 11. — Durante la pasada noche se ha registrado en esta capital el persistente trepidar de cañones en la estación y por la carretera. Estos ruidos han venido acompañados de informaciones no confirmadas de que ha llegado un cargamento de armas cuya procedencia se ignora.

Llegada de repatriados

BARI, 11. — Han desembarcado en este puerto 90 italianos que residían en Addis Abeba, quienes fueron repatriados a causa de la actual situación.

Esta repatriación los ha dejado virtualmente sin un centavo. Las autoridades les han proporcionado albergue temporario en una escuela.

Más tropas para el Africa

GENOVA, 11. — Zarpó hoy de este puerto la motonave italiana "Oceania", conduciendo 4.400 soldados y 165 oficiales de la división del ejército regular Cosseri.

La nave conduce, además, material de guerra.

LA CONVENCION RADICAL SE REUNE EL DOMINGO 22

SALTA, 11. — Para el 22 del corriente está citada la convención radical de la provincia de Salta que será presidida por el delegado interventor señor Noel.

Este organismo designará las autoridades locales y los delegados ante el Comité Nacional.

Mejora el gobernador de San Juan, Sr. Maurín

SAN JUAN, 11. — Continúa acentuándose la mejoría en el estado del gobernador señor Maurín.

Una reunión en el gabinete de Gran Bretaña

LONDRES, 11. — Todos los miembros del gabinete británico que se encuentran en ésta se reunieron inesperadamente en la residencia oficial del primer ministro esta tarde a las 14 horas, acudiendo a un llamado que les dirigió Mr. Baldwin, inmediatamente después de regresar esta mañana de su residencia de Chequers.

Se tiene entendido que la reunión tuvo por objeto discutir la situación italo-etíope.

Asistieron Mac Donald, el lord del Almirantazgo Mr. Monsell, el ministro de Aviación, el ministro de Colonias y también el subsecretario permanente de Relaciones Exteriores Mr. Vansittat y el jefe de las fuerzas aéreas.

El Congreso de la U. C. Radical de Entre Ríos

PARANA, 11. — Luego de sesionar hasta la madrugada continuó hoy sus deliberaciones el congreso de la Unión Cívica Radical. Presidió el señor Carlos Irigoyen.

El primer punto que se consideró fué el orden del día, que se aprobó en general y luego en particular hasta el artículo 14, que trata de la elección de candidatos.

Luego de largo debate, a las 2 de la madrugada fué aprobado el despacho de la mayoría por 34 votos contra 18, por el cual la designación de candidatos se hará por convencionales, en número de cinco por cada comité departamental, elegidos directamente por los afiliados.

Siendo las 3 horas se pasó a cuarto intermedio hasta las 10, pero la nueva reunión se efectuó recién esta mañana a las 11.30, reanudándose el debate en torno a los despachos acerca de las condiciones para la reelección que la mayoría aconsejaba y que es por dos tercios de votos.

Los convencionales señores Eguiguren y Aguirrezabala se opusieron a tal restricción. A su vez los señores César Chávez, Pattis, Ramírez y Santander la apoyaron. El señor Santander expresó que en 1930, en las elecciones de la Capital Federal, fueron candidatos a la reelección casi todos los diputados que estaban desde 1926, siendo ello uno de los motivos que precipitaron la revolución de septiembre.

Se puso a votación el despacho de la mayoría sobre la exigencia de los dos tercios para la reelección, siendo aprobado.

A las 13.45 horas el Congreso pasó nuevamente a cuarto intermedio hasta las horas de la tarde.

FALLECIO UN VIEJO MARINO MERCANTE

BUENOS AIRES, 11 — A los 69 años de edad falleció en esta capital el veterano capitán de la marina mercante señor Juan Milovich, de larga actuación en la compañía Mihanovich.

El sepelio de sus restos se realizará mañana a las 9.15 horas en el cementerio del Oeste.

DEPURACION DE PADRONES EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 11. — Esta noche deberá reunirse en sesión extraordinaria, para considerar determinados puntos de la depuración de padrones que se está realizando actualmente, el comité de la capital de la U. C. Radical.

La reunión se efectuará a las 21.30 horas en el local del comité Lavalle 2136.

Reunión de un comité

BUENOS AIRES, 11. — El comité de la Unión Cívica Radical de Buenos Aires ha sido citado a sesión plenaria para mañana a las 17 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día: Incorporación de nuevos delegados. Consideración del proyecto de reglamentación del voto directo.

Partida de un delegado

BUENOS AIRES, 11. — Cumpliendo la resolución del comité nacional de la U. C. Radical partió para Tucumán el delegado interventor Dr. Mario Saenz.

Los acompañantes del Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 11. — Con motivo del viaje que efectuará el Dr. Alvear el próximo sábado a Santiago del Estero lo acompañarán entre otros dirigentes del radicalismo los Sres. Albarracín, García Conde, Tamborini, Noel, Acosta, Aguilera, etc.

DISERTO HOY EN LA UNIVERSIDAD EL DR. MANTARAS

El conferencista fué presentado por el Dr. Cordero Alvarez

JIRA POLITICA

CORDOBA, 11 — Procedente de Santa Fe llegó a ésta el subsecretario de Gobierno a cargo de la cartera, doctor Eduardo C. Mántaras.

Este pronunció esta tarde en la Universidad una conferencia sobre el tema "El orden político en el derecho civil".

El doctor Mántaras fué presentado al auditorio por el doctor Ernesto Cordero Alvarez.

Jira de un candidato

CORDOBA, 11 — Partió hoy para el departamento de Punilla con el fin de asistir a la campaña proselitista que se efectuará en las localidades de Cosquín y Capilla del Monte, el candidato a gobernador demócrata nacional doctor Aguirre Cámara.

La visita del Gral Justo

CORDOBA, 11. — La intendencia ha dado a conocer hoy un decreto por el que la comuna se adhiere a los agasajos organizados con motivo de la próxima visita del Presidente Justo.

Igualmente que en el orden provincial, será feriado el día 14 en todas las dependencias del municipio, habiéndose ordenado la ejecución de obras públicas y la realización inmediata de los trabajos para el adorno de las calles de la ciudad que recorrerá la comitiva presidencial.

El intendente Dr. Caño pronunciará el discurso de bienvenida en la estación del F. C. Central Argentino.

LOS HOMENAJES A D. F. SARMIENTO

SAN JUAN, 11. — Adquirieron grandes proporciones los actos celebrados hoy para recordar el 47 aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento.

En el Museo Histórico fué colocada una placa recordatoria y la señora Margarita de Escudero pronunció una conferencia relativa a la personalidad del educador.

El día del árbol

BUENOS AIRES, 11. — Uno de los actos que congregó mayor concurrencia para recordar el día del árbol fué el realizado esta mañana junto al histórico pacaná de Segurola, situado frente al parque Chacabuco.

Se concentraron alrededor de 1.000 alumnos de las diversas escuelas cantándose los himnos de Sarmiento y del Arbol.

Un congreso inauguró el Prínc. Humberto

COLONIA, 11. — El príncipe heredero Humberto de Savoia inauguró el 23 congreso del instituto real de historia de la regeneración italiana, después de lo cual el presidente del congreso, que es el Ministro de Educación señor De Vecchio pronunció el discurso inaugural.

Fué cerrado un histórico café

PADUA, 11. — El histórico café Pedrochi donde los patriotas planearon la independencia del norte de Italia, del domicilio austríaco, fué cerrado por primera vez desde hace 120 años a causa de la falta de clientela.

Un niño de 6 años escaló un pico

COLONIA, 11. — Un muchacho de 6 años de edad Alberto Mennaresi logró escalar el pico de Sella en la montaña Dolomicas cuya altura es de 2.800 metros.

Falleció un general

ROMA, 11. — A los 63 años de edad falleció en esta capital el gran oficial Giovanni Buttarini, general de división de infantería de la reserva.

LA PROCLAMA DEL Sr. HITLER, LEIDA EN EL CONGRESO N. SOCIAL.

Declaró que existen tres enemigos de la Alemania nacional-socialista: "el marxismo judío, la democracia parlamentaria y la burguesía"

LA REUNION DEL CONGRESO

NUREMBERG, 11. — El Ministro sin cartera Robert Hess declaró abierto oficialmente, a las 11.33 horas el séptimo congreso nacional socialista. Estaban presentes el canciller presidente Hitler, los miembros del gabinete, altos jefes y oficiales del ejército y el cuerpo diplomático.

La ceremonia se verificó en el Luitpord Halled de Victoria. El Dr. Hess declaró abierto el congreso de "la libertad" iniciándose la ceremonia con la lectura de los nombres de los miembros nacional socialistas caídos en la lucha.

Cada caído era llamado por su nombre, en medio del redoblar de los tambores. Se pasó así lista a 396 nazis caídos hasta 1932, citándose las fechas y localidades donde murieron.

La proclama de Hitler

NUREMBERG, 11. — Hitler leyó en el congreso nazi, reunido en esta ciudad, una proclama en la cual declara que el nacional socialismo no sustenta propósitos de agresión contra ningún país europeo.

La proclama dice que son tres los enemigos responsables del colapso de Alemania: el marxismo judío, combinado con la democracia parlamentaria, los católicos políticos y moralmente corrompidos, refiriéndose a los católicos, y por último ciertos elementos de la ineducable, estúpida y reaccionaria burguesía.

Indicó que mientras el Bolchevikismo, como el Comintern del congreso comunista reunido recientemente en Moscú, que aboga por la infiltración de los asuntos de otras naciones, el nacional socialismo, no tiene propósitos agresivos contra ningun país europeo.

Declaró que todavía existe el peligro bolchevique y que persistirá por algun tiempo, pero los nazis están preparados contra ellos. "Nosotros dijo no toleraremos que nadie trate de organizarse contra nosotros. Nosotros los atacaremos al primer síntoma de actividad. Ellos no pueden debilitarnos, por el contrario solo podrán fortalecernos. En nuestra larga y cruenta lucha hemos aprendido a conocer a los tres enemigos responsables del colapso de Alemania, que son el marxismo judío, combinado con la democracia parlamentaria, los católicos políticos, moralmente corrompidos y ciertos elementos de la ineducable estúpida y reaccionaria burguesía".

La proclama hace una breve revista a los tres últimos años y declara que los nazis deben enorgullecerse de lo realizado y menciona especialmente el decrecimiento de la desocupación, agregando: "Pero aún este gran hecho es pequeño comparado con la obra realizada de dar a la nación de nuevo, su honor y libertad, mediante la reinauguración del servicio militar de conscripción universal".

El edificio del congreso nazi

NUREMBERG, 11. — Hitler colocó esta tarde la primera piedra del gran edificio del congreso del partido nacional socialista que será erigido en esta ciudad, el cual quedará terminado para el año 1943.

Hitler pronunció un breve discurso en el cual expresó que el edificio atestiguará durante siglos la obra constructiva del tercer Reich y de su Fuhrer.

UNA VIOLENTA TORMENTA EN SAN PABLO

RIO DE JANEIRO, 11 — El corresponsal del diario "A Noite" en San Pablo comunica que una violenta tormenta de granizo, que se descargó anoche en aquella ciudad, ha causado serios daños en la misma y en los suburbios.

Según dicha información, resultaron heridas varias decenas de personas. La tormenta de granizo fué acompañada de un fuerte viento que arrancó árboles y tejas de las casas.

El granizo

SAN PABLO, 11 — Una violenta tormenta de viento y granizo, que se descargó anoche, ha causado considerables perjuicios a las propiedades.

El granizo depositado en las calles alcanza una altura de 6 pulgadas, imposibilitando el tráfico.

El granizo rompió numerosas vidrieras y faroles de las calles. En algunos distritos han quedado cortadas las comunicaciones telefónicas.

EL MOVIMIENTO QUE DEBIA ESTALLAR EN LISBOA, EL MARTES

LISBOA, 11. — El diario "Seculos" ocupándose del frustrado movimiento revolucionario que debía estallar ayer, al ser detenido el comandante de marina Méndes Norton cuando invitaba a sublevarse a la tripulación del aviso "Bartolomé Díaz", dice que los revolucionarios, a pesar de la falta de elementos, contaban vencer mediante dos golpes de audacia, unos con el asalto al cuartel del regimiento y otros con el asalto al aviso de guerra "Bartolomé Díaz" los que las fuerzas públicas frustraron, deteniendo a los conjurados en la forma dada a conocer.

Otras detenciones

LISBOA, 11. — El diario "Seculos" informa que además de los detenidos con motivo de la intentona revolucionaria abortada ayer han sido presos también el capitán Alcides López Almeyda, el ex capitán Arturo Revello Almeyda y los Dres. Jon Melo Hiap y Navarro Bogueyra.

Un comunicado de la embajada en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11. — El Ministro de Portugal en la Argentina Juan Carlos de Sampaio Garrido dió un comunicado en el que informa que de acuerdo a informaciones oficiales recibidas de su gobierno son inexactas las noticias que habían circulado relativas a una supuesta alteración del orden en Portugal.

Refiere el diplomático citado que el suceso que dió origen a esa versión es un episodio sin mayor trascendencia. Agrega que en el día de hoy la tranquilidad ha sido total en el territorio portugués.

El gobierno reafirmará la existencia del estado de normalidad y fijará los verdaderos alcances de la incidencia.

UN PROYECTO DE LEY FUE ENVIADO A LA ASAMBLEA

MONTEVIDEO, 11. — El Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Hacienda, ha remitido a la asamblea un mensaje y proyecto de ley por el que se otorgan facilidades para la construcción de edificios destinados a habitación, consistentes en la exoneración de la contribución inmobiliaria por 5 años.

La Disputa del Premio de Honor

Cinco caballos correrán en la importante prueba

LOS PESOS

BUENOS AIRES, 11. — Para el 22 del corriente mes está fijado en el programa clásico del Hipódromo Argentino la disputa del Gran Premio de Honor sobre 3.500 metros y con una prima de 30.000 pesos al ganador, un objeto de arte y 3.000 pesos al criador.

El ganador de esta carrera es considerado como el elemento más capacitado para transmitir corrientes de sangre en las haras. Los más probables participantes son:

Helium	. . . .	60 k
Condalscio	. . . . .	60 "
Orégano	. . . . . .	62 "
Malpagador	. . . .	62 "
Cute Eyes	. . . . .	62 "

La entrada a los partidos de basket ball

BUENOS AIRES, 11. — Hasta el momento en los partidos de basket ball correspondiente al campeonato local no se cobra entrada, pero ha surgido la iniciativa de que en el torneo que debe iniciarse próximamente y que corresponde a 1935, se cobren entradas de 0.20 centavos para contribuir en esta forma, además del sostenimiento de diversos clubs, a la colecta pro envío de un equipo a los juegos olímpicos.

Leguisamo tomará un descanso

BUENOS AIRES, 11. — El jockey Leguisamo intervendrá en la reunión del domingo próximo de Palermo, para luego someterse a un descanso que motivará una ausencia por lo menos por tres semanas de sus actividades en dicho circo hípico.

La corrida de Cute Eyes

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana el crack Cute Eyes fué sometido a una corrida preparatoria para el Gran Premio de Honor, recorriendo los 3.500 metros en 3' 45", dirigido por el jockey Jacinto Sola.

El gran hijo de Amsterdam finalizó con grandes energías, siendo motivo de elogiosos comentarios su estado actual. La corrida fué presenciada por numerosos aficionados, propietarios de caballerizas y profesionales.

Llegada de un ex polista

BUENOS AIRES, 11 — A bordo del vapor "Northern Prince" llegó hoy a ésta procedente de los Estados Unidos el destacado ex-polista argentino Guillermo Benítez que integró hace tiempo el equipo de Las Rosas, retirándose del mismo después de un accidente que lo inutilizó para la práctica de aquel deporte.

El mencionado deportista declaró que en aquel país se ha llegado a un grado extraordinario de perfeccionamiento en la práctica del polo, constituyendo el equipo de Templeton, cuya próxima visita a Buenos Aires se anuncia, es un conjunto muy difícil de vencer.

Regresaron hoy al país dos médicos argentinos

BUENOS AIRES, 11. — En el General Osorio regresaron hoy al país los médicos argentinos Alberto Stagi y Juan Salaves, quienes realizaron un viaje de estudios por Alemania, en misión oficial.

UNA REUNION IMPORTANTE TENDRAN HOY EN ROSARIO DIRIG. ANTIPERSONALISTAS

Se anuncia que el señor Cepeda fijará en ella cual es su posición frente a las diversas candidaturas que se mencionan

ROSARIO, 11. — A las 19 horas, en el local del Comité Departamental, Laprida 915, se efectuará una reunión de convencionales por Rosario, cuyo número es de 25, habiéndose anunciado que hará acto de presencia el señor Juan Cepeda, que es uno de ellos, quien desea hacer conocer sus puntos de vista.

En dicha reunión se cambiarán ideas sobre la línea de conducta a seguir en la convención provincial del domingo en Santa Fe, ante la fórmula Pita - Argoña, que habría sido consagrada en las altas esferas nacionales, aunque no falta quienes sostienen que ya ha sido eliminada.

Se ha expresado que la presencia del señor Cepeda, responderá al firme propósito de evitar que sus amigos persistan en el propósito de sostener su candidatura, pues en ese caso no sólo la renunciaría, sino que está dispuesto a irse de las filas partidarias.

Con el pretexto "de tramitar algunas obras solicitadas por caracterizados vecinos de varios distritos", según lo anuncia el comunicado oficial, han salido para Buenos Aires, el presidente del comité departamental señor Alejandro Chaves Goyenechea y su colega de la convención, señor Antonio Castellano.

LOS DEMOCRATAS DE SAN JERONIMO

ROSARIO, 11. — El sábado próximo a las 16 horas, se efectuará en Barrancas, una importante reunión de dirigentes demócratas progresistas, del departamento San Jerónimo.

Se resolverá en la misma patrocinar oficialmente la fórmula gubernativa De la Torre - Furno, como así proclamar como candidato a diputado nacional al doctor José Juan Carlino, considerando que San Jerónimo nunca ha sido tenido en cuenta.

Además hablaríase sobre los candidatos a otros cargos electivos, en los votos generales para los días del 22 y 29 del corriente.

UN RECUERDO OPORTUNO

ROSARIO, 11. — Con motivo del levantamiento de las vías del ferrocarril Central Argentino, en el boulevard Humberto 1o., de Casilda, asunto que viene tramitándose desde hace 42 años, se recuerda que no es la primera vez que ello se intenta.

Hace años, cuando era intendente el señor Juan Rouillier, se dictó una medida análoga, levantándose un trecho de 50 metros, hasta que intervino la justicia federal, pero no con la intensidad de ahora.

ANIVERSARIO PERIODISTICO

ROSARIO, 11. — Ha cumplido 37 años de existencia, el diario "La República" que apareció el 10 de septiembre de 1898, bajo la dirección del doctor Lisandro de la Torre.

Fué fundado por el grupo radical que después de apoyar al gobierno de Iturraspe, rompió ruidosamente con éste, siendo una de las causas de ello, la resistencia del mismo a que el doctor de la Torre, fuera al congreso nacional, por que habría desagradado al general Roca, entonces presidente de la República.

Era administrador del nuevo órgano periodístico el señor José [illegible] y a los pocos días de su aparición, un violento suelto contra el doctor Agustín E. Landó, que formaba parte del grupo radical que siguió [illegible] a Iturraspe, dió lugar a un duelo a sable con el doctor de la Torre, donde su contrincante resultó herido en una mano.

Los doctores Landó y de la Torre, formaron parte del gobierno revolucionario de agosto de 1893, siendo el primero vice gobernador y ministro de Instrucción Pública el último, y después del duelo estuvieron enemistados largos años, hasta que se reconciliaron cuando la fundación de la Liga del Sud.

UNA INICIATIVA QUE TIENDE A CONFIRMARSE

ROSARIO, 11. — En "El Litoral" del 28 de agosto, se anunció que había el propósito de postergar hasta marzo la elecciones de diputados nacionales, que deben tener lugar el domingo 10 de noviembre próximo.

Ahora, los diarios de Buenos Aires, dan cuenta de las entrevistas que vienen celebrándose entre los ministros y dirigentes de la Concordancia, con objeto de hacer efectivos esos propósitos.

INASISTENCIA A UNA REUNION

ROSARIO, 11. — Hoy se reunirá en ésta el Consejo de Ingenieros, a la cual no podrá asistir el ingeniero Carlos Isella, dado que éste mismo, junto con otros colegas de la Facultad de Ciencias Matemáticas, es objeto de un banquete, celebrando la reciente designación de todos para nuevas cátedras, ganadas por concurso.

LOS SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

ROSARIO, 11. — A pesar de los anuncios de superávits y de entradas extraordinarias en el presente año económico, al poder judicial de Rosario, no les cobrado aún julio, de modo que se le deben ya dos meses.

PAGO TARDIO DE HONORARIOS

ROSARIO, 11. — En la sesión del viernes del Senado, debe tratarse la ley en revisión, venida de la Cámara de Diputados, autorizando el pago de honorarios a los contadores y demás personal que actuaron en la famosa investigación que el extinto doctor Elías [illegible] practicaron en 1926, respecto a las irregularidades producidas en el Banco Provincial de Rosario, en época del "cabalierismo".

Mandase pagar 7.000 pesos a cada uno de los contadores señor [illegible] de Vázquez y César [illegible], que han intervenido hace nueve cinco años, de modo que corresponderá hacerla efectiva a sus herederos.

También se abonarán 2.000 pesos a cada uno de los señores Jorge Bigordeo Sosman y Emilio E. Blagock, que intervinieron como secretario y Enrique Antolín, que tomó las versiones taquigráficas.

CONFECCION DE UNA PELICULA DEMOCRATA

ROSARIO, 11. — En un taller metropolitano, está preparándose una película cinematográfica, reseñando la labor realizada por el gobierno demócrata progresista durante su período gubernativo, la que cuesta 17.000 pesos y será exhibida profusamente en toda la provincia.

Para que esté lista, falta sincronizar los cuadros demócratas, recientemente constituídos.

EL ANIVERSARIO DE UN CONTRATO

ROSARIO, 11. — Hoy hace 51 años que fué firmado el contrato de concesión al señor Andrés Mac Innes, que dió origen a la actual empresa de aguas corrientes.

Unicamente vive uno de los testigos que firmó la escritura correspondiente, que es el señor Alberto Arrué.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL SENADOR H. LONG

BATON ROUGE (Luisiana), 11. — El mecanismo político montado por el senador Long, recientemente asesinado, ha continuado funcionando de un modo eficiente a pesar de la muerte de su creador cuyo cadáver se halla todavía en la rotonda del Capitolio, de cuerpo presente, en donde permanecerá hasta mañana por la tarde en que será enterrado en los terrenos del capitolio.

Esta mañana la legislatura, sin la presencia de la personalidad propulsora de Long, cumplió los últimos deseos de éste, aprobando 33 leyes, las cuales prohiben el funcionamiento de ninguna agencia federal en Luisiana y que trata de ejercer un poder que no haya sido concedido por la Constitución federal.

Mientras tanto, están llegando millares de personas del campo para asistir al entierro.

Licitación para la amortización de un empréstito municipal

BUENOS AIRES, 11. — Conforme informamos oportunamente, la Municipalidad de la Capital, llamará a licitación para este mes para la amortización del empréstito municipal de 1923 serie B 4 y D del 6 por ciento.

De acuerdo a informaciones recogidas hoy, esa licitación se efectuará el día 23 del corriente, por los siguientes fondos amortizables:

Serie B 4 6 o/o 76.175.72 pesos.
Serie D 6 o/o 51.145.77 pesos.

HOMBRES DE LAS MONTAÑAS Y HOMBRES DE LOS LLANOS DISPUTARAN EL DERECHO DE CONSERVAR "LA BANDERA"

Los delegados de Yaví al Campeonato de la Bandera, señores Mamerto Salazar, Antonio Gaspar, Nicolás Lamas y Emigidio Ibarra, y los de Reconquista en la misma competición, señores Angel Braccia, Mario J. Virili y Florencio V. González.

La ciudad se ha llenado de huéspedes. Vienen del norte y del sud, del este y del oeste. Han cruzado ríos y montañas, llanuras y sierras. Muchos lucen camisas de seda y no pocos envuelven sus cuellos en chalinas de lana, tejidas a mano. Los hay que hablan cantando, con dulzura de arroyo que salta en las quebradas y otros que estilan el lenguaje claro, concreto, casi duro, casi cosmopolita, de los grandes centros. Son hombres de Buenos Aires o de La Rioja, de Azul o de Reconquista, de Concordia y de Mendoza: de toda la República, en fin.

La ciudad los ha visto en sus calles, portando maletas comunes y un bulto de características extraordinarias: largo, enfundado en badana bien limpia y bien cuidada. A veces, en los intersticios, pedazos de metal o de madera bruñida. Es un fusil. Es un Mauser Modelo Argentino...

Los huéspedes, sin embargo, no tienen propósitos belicosos; no los agitan esos ideales inexplicablemente asesinos que mueven a los hombres a unirse en fracciones y matarse unos a otros. Practican el deporte de ubicar los proyectiles exactamente en el centro de un pedazo de cartón donde se recorta la silueta estilizada de un busto, dividido en zonas. Son tiradores. Son, más específicamente, tiradores enviados por instituciones deportivas para intervenir en la disputa del Campeonato de la Bandera. Remitimos al lector a nuestra página deportiva. En ella se verá que el sábado y el domingo, en el stand del Tiro Federal Argentino, grupos de tiradores disputarán el derecho de conservar — clásica corona de laurel que han transformado los tiempos — una bandera blanca y celeste, de seda con sol radiante bordado en oro y asta de metal blanco. El derecho exige nervios templados, — "al cromo", diría un metalúrgico, para dar carácter a la expresión — ojo de águila, espíritu sereno y mano adiestrada en largas siestas y en que el hombre, "cuerpo a tierra", "rodilla en tierra", "de pie", adquiere la práctica necesaria para que sus proyectiles se ubiquen constante, interminablemente, en un espacio de veinte centímetros cuadrados, apenas visible desde los trescientos metros.

El grabado muestra dos delegaciones distintas. Distintas por el origen, distintas por las características de sus integrantes. Unos vienen de "allá", de dos mil metros de altura, como bajados del cielo. Su viaje ha sido largo. Desde la ventanilla del tren que los condujo, vieron montañas, valles, ríos tumultuosos, desiertos y ciudades, campos resecos y parcelas lujuriosas de vegetación. Traen los ojos cansados de panoramas. Vienen de Yaví, perdida población de la lejana Jujuy. Los otros son hombres de "aquí", de las llanuras, de los montes: vienen de Reconquista, la ciudad que ejerce como una delegación de las grandes ciudades santafesinas, casi en los límites del Chaco.

Pero a todos, hombres de la montaña y de la llanura, de las poblaciones ribereñas o de las ciudades perdidas en las pampas, Santa Fe abre sus brazos amplísimos y les dice, como a hermanos que son:

—Bienvenidos, bienvenidos!

LA JUSTICIA FEDERAL DE ROSARIO ORDENO LA DETENCION DEL JEFE DE POLICIA E INTENDENTE DE CASILDA

Ambos funcionarios se encuentran alojados e incomunicados en la jefatura de policía de Rosario

ROSARIO, 11. — Ha tenido las consecuencias previstas por "El Litoral" del lunes último, el desacato cometido por el jefe de policía e intendente de Casilda al no cumplir las órdenes de que se dejara sin efecto el levantamiento de vías del Ferrocarril Central Argentino que va por el boulevard Humberto 1o., desde el Molino Fénix hasta la misma estación, punto que hace 42 años se viene debatiendo.

Ahora, por disposición del juez federal Dr. Murcillo Suárez, fueron detenidos el intendente don Juan Luraschi y el jefe de policía señor Destefanis, considerándose al primero haber desacatado la orden de no proseguir el levantamiento del ramal y al segundo por no prestar a la justicia la cooperación necesaria para la no ejecución de la orden.

Los señores Luraschi y Destefanis han sido traídos a Rosario siendo alojados por pedido especial en los altos de la Jefatura de Policía en vez de ser enviados a la Prefectura Marítima, estando incomunicados.

La defensa del primero está a cargo del Dr. Héctor M. Enes y la del segundo a cargo del Dr. Jorge Kuns, no habiéndose tomado hasta mediodía declaración indagatoria.

Además, dicho magistrado dispuso que en el término de 24 horas deben ser restablecidas las vías levantadas el sábado último y si la Intendencia no lo hace, serán hechas por cuenta de la comuna.

El comisario de Ordenes de la Jefatura de Rosario, señor Ernesto Carreras, por disposición del gobierno de la provincia, se ha hecho cargo de la Jefatura de Casilda.

No se recuerda nunca un procedimiento tan riguroso de la justicia federal en un caso análogo. Ya hace años, en la época del intendente Ruggieri, en Casilda se levantó un tramo de las vías del F. C. C. A., en una extensión de 10 metros, pero no tuvo las consecuencias de ahora.

Gran manga de langostas sobre Rosario

ROSARIO, 11. — La ciudad se encuentra invadida por una enorme manga de langostas que pasa de sur a norte. El acridio vuela a poca altura lo que hace que caigan a la ciudad.

Noticias que llegan de la campaña dan cuenta que la langosta se ha comido el poco trigo que había, aumentándose de este modo la crítica situación.

Resistencia a un impuesto

ROSARIO, 11. — Ayer tarde se realizó, con asistencia de numerosas personas, la asamblea convocada por el Centro de la Propiedad, con el objeto de resolver el temperamento a adoptarse ante el nuevo gravamen municipal al suelo libre de mejoras.

Asistieron delegados de la Bolsa, Federación Gremial del Comercio y la Industria, sociedades bancarias y otras más.

Después de un largo debate se resolvió lo siguiente:

1o.—No pagar el impuesto al suelo libre de mejoras.

2o.—Solicitar al intendente que suspenda el cobro del mismo.

3o.—Pedir al Concejo Deliberante la derogación de la ordenanza respectiva.

4o.—Intensificar el movimiento de resistencia al pago del mismo.

Los representantes que asistieron al acto también suscribirán las notas que serán elevadas a las autoridades comunales.

Carteles demócratas

ROSARIO, 11. — En las calles han sido fijados hoy profusamente unos carteles invitando al electorado demócrata a votar el domingo por la fórmula gubernativa De la Torre - Morisset y para Director General de Escuelas al señor Petufio Alemán.

Igualmente se propician para diputados nacionales a los señores Pomponio, Caraza, De la Vega, Carrasco, Mancini, Furno y Alemán, como asimismo se da una lista de precandidatos a legisladores por Rosario y a concejales.

Aniversario de Bach

ROSARIO, 11. — Con la reunión que efectuará esta noche el Círculo con motivo del 250 aniversario de la muerte de Bach, se celebrará las 500 audiciones efectuadas desde su fundación.

Asamblea demócrata

ROSARIO, 11. — Tuvo lugar anoche en el cine Sol de Mayo una asamblea demócrata que, según la policía, congregó a 1.200 asistentes, desarrollándose el acto en forma muy entusiasta.

Hablaron los señores Muniagurria, Dres. Alemán, Rodríguez y Morisset.

Concurrió a la asamblea un grupo de damas a las cuales luego el señor Morisset les dedicó un discurso especial.

Robo de dos lechones

ROSARIO, 11. — La Jefatura de Policía de San Lorenzo ha comunicado al juez de instrucción en turno que anoche han penetrado ladrones en la chacra de José Grimaldi, robándole dos lechones. Cuando Grimaldi se dió cuenta y salió en persecución de los autores del hecho, éstos le hicieron 5 disparos de revólver, sin lograr herirlo.

Estadística municipal

ROSARIO, 11. — Según la Oficina de Estadística Municipal, la población de Rosario al 30 de junio del corriente año era de 507.349 habitantes.

Los nacimientos viables 1.888; los muertos 36; matrimonios 145.

Viaje del Dr. Mántaras

ROSARIO, 11. — Anoche se ha embarcado en esta ciudad con destino a Córdoba, el sub-secretario de Gobierno a cargo de la cartera, Dr. Eduardo C. Mántaras, que va con el objeto de dar una conferencia en los actos que se realizarán en homenaje al Dr. Vélez Sársfield en la Universidad de aquella ciudad.

¿Renunció el Dr. Melo?

ROSARIO, 11. — Telegráficamente se ha informado de Buenos Aires que ha presentado su renuncia el ministro del Interior, Dr. Melo, que sería reemplazado por el Dr. Pinedo, pero esta noticia no ha tenido hasta ahora confirmación.

La multa al Swift

ROSARIO, 11. — Extraoficialmente se anuncia que no sería extraño que hoy o mañana en la Cámara de Diputados se hable del asunto de la multa aplicada al frigorífico Swift por el gobierno de la provincia, leyéndose al efecto un documento interesante sobre el asunto.

Partieron para Santa Fe los tiradores porteños

BUENOS AIRES, 11. — Hoy partieron para Santa Fe a bordo del vapor Tritón los tiradores de la ciudad de Buenos Aires y pueblos vecinos con el objeto de participar en el gran campeonato de tiro de la bandera y de veteranos, las pruebas máximas del tiro argentino.

Preside la delegación el director de tiro y gimnasia del ejército, General Adolfo Arana.

El Capitán Severo Izaguirre, el profesor director de la escuela de gimnasia y esgrima del ejército, Lenevé, y otros destacados directores de ejercicio de tiro ciudadano, integran la delegación.

UN HOMENAJE DEL COMANDANTE DE LA FRAGATA SARMIENTO

BRUSELAS, 11. — Después de visitar al Ministro de la Defensa, el comandante del buque escuela argentino "Presidente Sarmiento" depositó una corona de flores en la tumba del soldado desconocido.

El comandante cumplió este tributo en compañía del personal de la legación argentina. La ceremonia tuvo carácter privado a consecuencia del luto que se guarda por la muerte de la reina Astrid.

EL CANJE DE PRISIONEROS DE LA GUERRA

Se habría presentado una propuesta a la Conferencia de Paz

CONDICIONES

ASUNCION, 11. — La cancillería paraguaya entregó a la prensa la siguiente información:

"Se han hecho comentarios en la prensa extranjera y particularmente en Bolivia acerca de una supuesta actitud de intransigencia del Paraguay para el canje de prisioneros. A este respecto cabe declarar:

1o. El gobierno paraguayo aceptó con leves modificaciones el proyecto sugerido a la delegación paraguaya por la comisión especial de la conferencia.

2o. El gobierno paraguayo se muestra dispuesto a realizar inmediatamente el canje de prisioneros de acuerdo con dicho plan.

3o. Que respecto a la devolución íntegra del excedente que resultaren después del canje no se ha formulado hasta ahora ninguna proposición concreta en vista de que no ha llegado la oportunidad, de acuerdo con los convenios internacionales.

4o. El Paraguay no ha promovido hasta ahora ningun cuestión referente a la indemnización por mantención u otros gastos hechos por los prisioneros.

5o. El Paraguay, expontáneamente y sin reciprocidad, hasta la fecha, ha libertado buen número de prisioneros y permitido buenamente que vuelvan a sus hogares varios miles de pobladores de la región de Santa Cruz y otros vecinos, proporcionándoles medios de transportes y ubicando a los que quisieran establecerse en la zona de ocupación del Paraguay.

El canje de prisioneros

BUENOS AIRES, 11. — Extraoficialmente la United Press ha sabido que el 21 de agosto fué presentado por las delegaciones bolivianas y paraguayas a la conferencia de paz un proyecto relativo al canje y repatriación de prisioneros.

Según el proyecto Bolivia y Paraguay iniciarían el cumplimiento de la cláusula respectiva del protocolo del 12 de junio, comenzando por las siguientes categorías:

Los que por su precario estado de salud requieran asistencia especial o continuada.

Los mutilados incapaces.

Los mayores de 50 años, que tengan más de dos años de cautividad.

Los mayores de 45 años que tuvieran dos o más hijos y 18 meses de cautividad.

La cantidad de 500 prisioneros válido por cada parte.

El Paraguay contestó aceptando la liberación inmediata de los prisioneros de las dos primeras categorías. Los individuos de tropas mayores de 45 años sin especificación de años de cautividad y los prisioneros no comprendidos en esta categoría conforme con la regla, hombre por hombre, grado por grado. La aplicación de esta regla propuesta por los paraguayos beneficiaría a unos 2.000 prisioneros por cada parte que serían inmediatamente liberados en vez de los 500 propuestos por los mediadores.

Bolivia contestó diciendo que la repatriación del resto de prisioneros debe realizarse en su totalidad, vencido el plazo de 90 días fijado por la cláusula tercera del protocolo del 12 de junio.

Se aprobó un proyecto de interpelación al M. del Interior, esta tarde

El mismo se refiere a la subsistencia del decreto sobre agencias y corresponsales, y fué planteada por Dickman

BUENOS AIRES, 11. — A las 15.30 horas no había quórum en la Cámara de Diputados y a indicación de Rodríguez se resolvió esperar 15 minutos.

A las 15.40 horas se comenzó a sesionar bajo la presidencia de Humberto Noble y con asistencia de 81 diputados en el recinto.

Se dá cuenta de los asuntos entrados, además de los proyectos de Pérez Leirós y E. Dickmann.

Se dá cuenta de un proyecto de ley de Rossano Anzaldo disponiendo la construcción de un edificio para correos y telégrafos en San Lorenzo.

Se conceden varias licencias con goce de dieta.

Pérez Leirós funda un pedido de informes al P. E. sobre el envío de convenio correspondiente a la oficina internacional del trabajo y a indicación de Escobar se resuelve transferir el pedido de informe en una expresión de anhelos en el sentido de que la Cámara vería con agrado que el P. E. envíe a la brevedad posible el convenio. Se aprueba.

E. Dickmann entró a fundar la interpelación al ministro del Interior para el 17 del corriente, acerca de las agencias y corresponsales noticiosas.

El proyecto de Dickman sobre interpelación al M. del Interior dió lugar a un debate en el que intervinieron Palacios, Ahumada, Rossano Anzaldo, Acosta, De Andreis, quienes apoyaron la iniciativa si bien con diferentes fundamentos y formulando algunas aclaraciones a las que expusiera Dickman.

Palacios y De Andreis sostuvieron que el decreto no constituye una amenaza no solo por que está en suspenso sino por que el ejecutivo ha dado pruebas reiteradas de respecto a la constitución.

Rossano Anzaldo hizo una apreciación semejante diciendo que por otra parte el hecho de que algunos partidos ausentes del comicio se dispongan a rectificar su conducta significa ya una prueba de fe en la rectitud de los procedimientos y de aclaraciones del P. Ejecutivo.

—El citado proyecto es aprobado en general y particular. En consecuencia el Dr. Melo deberá concurrir a la Cámara el 17 del corriente para ser interpelado.

Solveyra Calderón entró a fundar el proyecto de resolución pidiendo informes por escrito al P. E. sobre el observatorio de Bosque Alegre.

Puesto a votación es aprobado. (Continúa la sesión).

Despacho favorable para la aviación

BUENOS AIRES, 11. — Las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Guerra y Marina en una reunión conjunta realizada hoy despacharon favorablemente los proyectos del P. E. que le utorizan a invertir hasta la suma de 22 millones y 30 millones de pesos en adquisiciones de elementos para la aviación militar y naval respectivamente.

Durante 1935 se podrán invertir 7.000.000 en cada una de estas ramas de la defensa nacional. Durante 1936 y 1937, 7.000.000 por año.

Por el mismo proyecto se autoriza al P. E. a realizar las operaciones financieras necesarias y admitir títulos de deuda pública interna y externa.

Actitud de los diputados demócratas cordobeses

BUENOS AIRES, 11. — Aun cuando no se ha dado información se sabe que los diputados demócratas nacionales por Córdoba habrían conversado acerca del viaje del Presidente de la República a dicha provincia y que posteriormente se habrían cambiado ideas en el sentido de no auspiciar con su voto la postergación de los actos electorales anunciados para noviembre en caso de que se presentara el proyecto de ley respectivo.

Proyectos presentados

BUENOS AIRES, 11 — Los diputado Giménez presentó un proyecto de ley reduciendo a un año el servicio de la conscripción en la Armada.

Cafferata ha de fundar esta tarde un pedido de informes por escrito al P. E. sobre las causas que retardan el funcionamiento del observatorio astronómico de Bosque Alegre.

En diputados se tratará esta tarde un pedido de informes sobre las causas que el P. E. no ha remitido todavía los convenios aprobados por la oficina internacional del trabajo.

También será tratado esta tarde el proyecto del diputado Dickmann fijando la fecha del 17 del corriente para que el ministro del Interior conteste los motivos legales y constitucionales que ha tenido para reglamentar las agencias noticiosas y corresponsales.

Sinopsis del estado del tiempo

BUENOS AIRES, 11 (A las 8 horas) — Se ha intensificado la depresión que el martes se hallaba en el sur de la Patagonia, habiéndose el barómetro en descenso en todo el país.

Se han producido ligeras lluvias en el sur de Buenos Aires. Estas ligeras nevadas en el Chubut.

A las 8 el tiempo estaba semi-nublado en general. La temperatura ha experimentado un moderado ascenso en las provincias y ha bajado en la Patagonia.

Perspectiva general del tiempo

Para el jueves, más nublado en general. Lluvias en el sur.

Para el viernes, lluvias aisladas en el litoral. Más fresco en el centro y sur.

Estado probable del tiempo

Santa Fe y Entre Ríos: Desde las 12 horas del día 11 hasta las 22 del día 12: nublado, ascenso de temperatura.

Coches Eléctricos Para el Ferrocarril Paraguayo

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana fué trasbordado desde el vapor inglés Lande, al [illegible] Mercedes Lacroze, una serie de coches motores eléctricos y acoplados, que el ferrocarril paraguayo acaba de adquirir en Gran Bretaña para destinarlos a la línea del vecino país.

Esta noche se ausentará el gobernador

Irá a la Capital Federal por asuntos financieros

Por vía del Central Argentino se ausentará esta noche a la Capital Federal el gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, quien estará de regreso en ésta el viernes próximo.

De acuerdo a los informes que hemos podido obtener, el viaje del Dr. Molinas se relaciona con el arreglo de una cuestión financiera de la provincia.

Interinamente quedará a cargo del P. Ejecutivo el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Carasa.

Partido Socialista

Dos actos públicos

Aprovechando la venida a Santa Fe del diputado nacional doctor Alberto Iribarne, la Junta Regional de ésta del Partido Socialista ha resuelto organizar dos actos públicos.

El primero de ellos se efectuará el sábado próximo a las 18 horas en la plaza Colón, donde el doctor Iribarne hablará sobre "El fascismo en nuestro país".

El domingo a las 18 horas, en la plaza España se ofrecerá la segunda conferencia, sobre el tema "Situación política del país".

Representante comercial

Ha pasado por esta ciudad, en viaje de inspección y propaganda el señor Gregorio Kopiloff, representante de los laboratorios Suany, que producen el tan popular Genioí.

En su alojamiento del Ritz Hotel el Sr. Kopiloff ha sido muy visitado por sus amigos de esta ciudad.

En la Federación de calle Rioja

Está convocado el C. Directivo de la entidad

Contra lo que era su costumbre, el Consejo Directivo de la Federación con sede en calle Rioja no se reunió el miércoles pasado. Los miembros del mismo, seguramente, cansados de trabajar, se dieron un descanso... que se interrumpirá esta noche. El D. D. tendrá quórum para hacerlo.

No abundan los asuntos en el sector de referencia. Todo está poco menos que al día y en orden. En la reunión de hoy, salvo algún caso de última hora, todo se reducirá a trámites y escasas resoluciones.

El desperfecto del automóvil de Ochoteco

Esta mañana recibimos la visita de los Sres. Prestigiovanni y Maximino, quienes se hicieron presentes en esta redacción con el propósito de solicitarnos una aclaración.

Los expresados señores nos manifestaron que el abandono del corredor Ochoteco, no se debió al hecho de haber fundido bielas, sino a la rotura de la parte baja del radiador, accidente imprevisible y que le impidió continuar la disputa de las 500 millas.

El proyecto de ley de granos

La Cámara de Diputados de la Nación está en vísperas de tratar el proyecto de ley relativo a la producción y comercio de granos. Alrededor de este asunto, el gobierno, los partidos y la prensa han dicho cuanto podían y debían decir, pero al final de cuentas la iniciativa viene a terminar en un engranaje burocrático, que dará lugar a instancias y perjuicios a cargo de los productores. Las opiniones de los políticos relativas a la organización de un sistema económico siempre se dirige a obtener para el Estado no sólo la fiscalización sino también la dirección técnica y administrativa de los negocios; es el medio de ensanchar el radio de acción proselitista. Los empleos públicos sirven a los partidos más eficazmente que las ideas, y a ello se debe que cada político trate sistemáticamente de crear puestos.

¿Qué experiencia, qué interés, qué lógica comercial dispone el Estado, el nuestro y todos los demás para pretender organizar la acción mercantil internacional? Confía en la aptitud de un funcionario y establece reglas que son la negación de la actividad exigida por la industria y el comercio del día. Hace más: forma expedientes, abrumba estorbos, y al final aumenta los impuestos. Hombres que saben por diablos y por viejos en materia de negocios de cereales critican fundadamente los excesos que contiene el proyecto de referencia. La misión eficaz del Estado podría concebirse en la educación del productor y en la fiscalización a los exportadores, pero la fiscalización no puede llegar al extremo de establecer obligaciones abstractas. Un ejemplo demostrará las inconveniencias de gran parte del articulado del proyecto. Se exigirá buen acondicionamiento de los granos en bodega. Un empleado público certificará el cumplimiento de la disposición. Esa exigencia es de todo punto ingenua y puede dar lugar a perjuicios con sólo que el empleado padezca un momento de mal humor. Los exportadores se cuidan muy bien, se especializan en acondicionar sus mercaderías, como que sino lo hicieran perderían dinero, debido a que el transporte en malas condiciones causa daños ruinosos a los artículos. El gobierno paternalmente quiere protegerlos evitando que la carga sea mal acomodada.

Hemos citado una sola de las disposiciones del proyecto, la más inocente si se quiere, pero ella bastará para dar una idea acabada del concepto burocrático que disminuye su importancia. Una ley de granos es necesaria, la economía nacional debe tener un punto de apoyo para su seguridad; pero es preciso que la ley la coordinen hombres experimentados; el laboratorio oficial podrá ser bueno mas su eficacia en los negocios es muy limitada. Así, vaya una referencia, ningún agricultor ignora que la calidad del grano no depende de la calidad de la semilla exclusivamente, ni de las cualidades de la tierra, ni del método de siembra; cada una de estas cosas son partes que aumentan las probabilidades de éxito o de fracaso, pero las lluvias, los vientos, el frío, el calor, y otros motivos influyen en la calidad del cereal, como una copa de vino puede influir en el valor físico de un sujeto. El proyecto tiende a la tipificación por zona, absurdo técnico que sólo pueden concebir quienes no han salido nunca de la Avenida de Mayo.

El ganadero argentino adquirió experiencia a rigor de sentido común. El agricultor en general, está un poco lejos de apreciar debidamente sus intereses; por ahí se debe empezar. ¿Cuántos son los chacareros que cuidan bien sus sembrados? Y es oportuno recordar que el desarrollo de la aptitud industrial, es decir la producción, desarrolla al mismo tiempo la aptitud comercial. ¿Qué los exportadores abusan? Es necesario frenarlos; pero las medidas oficiales deben ser de tal índole que no choquen contra elementales reglas de los negocios, que no sean de estilo y sentido burocrático sino se quiere matar a la gallina de huevos de oro.

El episodio de Casilda

El Intendente Municipal de Casilda y el Jefe de Policía del departamento Caseros, han sido remitidos a Rosario a disposición del juez federal de sección, acusados como autores del delito de desacato que prevé y reprime el Código Penal. El primero de esos funcionarios, contraviniendo la orden de "no innovar", que otorgó aquel magistrado en un recurso interpuesto por la empresa del F. C. Central Argentino, dispuso el levantamiento de un trecho de vías de esta empresa en el ejido municipal de Casilda, y el segundo se negó a facilitar la fuerza pública necesaria para hacer cumplir la mencionada resolución. Ambos hechos configuran "prima-facie" el delito de desacato, por lo cual se ha dispuesto la iniciación de causa contra los acusados. Pero, independiente del aspecto meramente formal de la cuestión — sobre el cual se pronunciará oportunamente la justicia — existe otro más interesante que permitirá a las personas investidas de autoridad, reflexionar acerca de la extensión de sus poderes, sobre todo cuando el ejercicio de las facultades ajenas a éstos, lesionan los intereses privados.

Parece, en efecto, que fuera muy difícil establecer el límite exacto que separa el radio sometido a la jurisdicción de los poderes públicos, de aquel donde juegan los derechos particulares. No hace mucho tiempo, a raíz de la incautación indebida de los materiales de la usina de Cañada de Gómez, por las autoridades municipales, la justicia federal tuvo oportunidad de resolver el [illegible] que merecen los derechos de las personas cuando se los conculca frente a [illegible] de la comunidad. El episodio [illegible] Otra municipalidad [illegible] en el caso de proceder por su propia mano en su litigio, [illegible] Tengamos en cuenta que [illegible] a la Municipalidad en el pleito que sostiene contra la empresa del F. C. Central Argentino, pero si le negamos el derecho de hacerse justicia por su propia mano. La organización jurídica del Estado atribuye a la municipalidad el gobierno de las cosas de la ciudad, y a los jueces la facultad de decidir los litigios que versen sobre derechos controvertidos. Nadie concibe a los jueces dictando ordenanzas de tráfico o de higiene para su uso particular, como tampoco es concebible una municipalidad que resuelva judicialmente "sus casos".

Pero si la conducta del Intendente de Casilda ha sido, indiscutiblemente, punible, lo es más la del jefe de policía de Caseros. El Intendente es, en cierto sentido, un funcionario político a quien le están permitidos algunos desafueros de menor cuantía. Presuntivamente posee facultades de discernimiento y es hasta lógico pensar que a veces discernirá con abuso. Pero el funcionario policial, en cambio, es el representante de una fuerza q' obra, obedeciendo a órdenes que no debe y no puede discutir. La policía está colocada, en punto a la justicia, en situación de absoluta obediencia: el juez ordena y el funcionario policial obedece. Toda tentativa de alterar este axioma no puede conducir si no a la subversión del régimen.

Oportunamente la justicia federal de Rosario dirá su palabra, su justa palabra, frente a los funcionarios desacatados. Pero, cualquiera que sea la sentencia definitiva que recaiga en este desagradable pleito, debemos observar que el gobierno de la provincia corresponde, por su parte, investigar si el funcionario que ejerce la jefatura de policía en Caseros no ha excedido los límites de sus atribuciones. Y en caso afirmativo, adoptar las medidas pertinentes contra el autor de la negativa de prestar la fuerza pública al juez federal, negativa que importa delito.

EL REGIMEN DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES

Algunas legislaturas provinciales, como las de Santa Fe y Córdoba, para no citar otras, aspiran a crear legalmente un régimen para regular la existencia de las asociaciones gremiales de obreros y patrones. Este deseo obedece a la necesidad de llenar un vacío, pues no obstante los muchos proyectos presentados al Congreso de la Nación, la República carece de una ley que contemple el problema. La impaciencia de los legisladores provinciales se explica, pero tiene un inconveniente: el de que es discutida la naturaleza constitucional de ciertas leyes denominadas del trabajo. No hace mucho, un fallo de la Suprema Corte de Justicia Nacional negó a las provincias — es el caso ocurrido a la de Mendoza — facultades para legislar sobre el salario mínimo, entendiendo que tal materia es de exclusivo resorte de la legislación nacional.

Lo cierto es que las provincias más progresistas sienten la necesidad de subsanar el retardo del Estado nacional en punto a legislación sobre las asociaciones de patronos y obreros. Ocurre que los conflictos gremiales se suceden los unos a los otros, las reparticiones oficiales que intervienen en los mismos con el fin de solucionarlos fracasan en su cometido; las huelgas se prolongan excesivamente, dañando la economía general y la particular de los contendientes. No existe un sistema legal que impida la excesiva prolongación de estas contiendas, ni manera alguna de arrancarlas al azar de la violencia para someterlas a un espíritu de justicia, a reglas de derecho. El caos preside estas desordenadas y agrias contiendas gremiales en las que no sólo los intereses económicos están en juego. Es menester ordenar este caos antisocial cuya existencia perjudica en especial a los intereses morales y económicos de los asalariados, quienes aparecen como presas fáciles de las maquinaciones demagógicas que explotan hábilmente el espíritu combativo de los gremios necesitados. Y como en estas luchas es la fuerza la que impone condiciones, ocurre que quienes están económicamente mejor organizados triunfan al cabo. A la sociedad repugnan por igual la violencia, el abuso y la injusticia. El Estado está en el deber de juzgar la contienda y reemplazar con instrumentos de derecho las prácticas de la violencia. Para lograr tal fin, se impone la existencia de instituciones responsables representativas del trabajo en sus dos manifestaciones: la patronal y la obrera.

Este libre albedrío de mal género, ahora dominante, no conviene a nadie: ni a los obreros, ni a los patrones, ni a la sociedad cuyos intereses no tienen en cuenta las partes en conflicto, como se ha visto en Santa Fe hace muy poco tiempo. Una huelga no es un problema de policía, como suponen muchos ciudadanos. Es, sí, un problema de orden público frente al cual el Estado no puede permanecer indiferente. Pero lo que se necesita no es que el Estado haga acto de presencia representado por el gendarme, sino por el juez, por un tribunal especial cuya intervención no pueda rechazarse, como se rechaza hoy a los funcionarios del Departamento del Trabajo, cuya mediación es casi siempre despreciada, pues se les sospecha, a menudo sin fundamento alguno, de incompetencia o de parcialidad.

LA IMAGEN DE SARMIENTO

Esta mañana, el ciudadano menos atento al cotidiano espectáculo de la calle, habrá advertido un inusitado desfile de escolares, caravanas rumorosas, aunque disciplinadas, de pulcros delantales blancos. Habrá advertido, también, que al frente de cada grupo marchaba, muy gravemente, un niño en cuyos brazos transportaba un bien cuidado ramo de flores. Eran flores destinadas al busto de Sarmiento, cuya imagen patriarcal preside la escuela de su mismo nombre. Es la modesta, pero siempre emocionada, ofrenda floral que todos los años, educadores y educandos argentinos, destinan al gran sembrador de escuelas.

La imagen de Sarmiento sigue siendo un símbolo y una incitación. El camino civilizador cuya ruta señalara sigue su curso en demanda de una meta; ésta aparece lejos en el remoto horizonte. La gratitud nacional hacia el sembrador de escuelas es infinita. Bien está que los niños acudan al pie de su estatua para sentir idealmente la presencia acogedora del abuelo, cuyo espíritu estuvo al servicio de la infancia en el esforzado empeño de redimir al pueblo del pecado de ignorancia. El adivinó estos blancos ejércitos de escolares, estas multitudes rumorosas de niños argentinos y de maestros voluntariosos que algún día, que no resultó lejano, con himnos y flores levantarían el cántico de la civilización nacional lograda a través de la escuela. El dió el primer impulso a la creación de un compromiso: el de arrojar del territorio del país la bárbara expresión del analfabetismo. El compromiso subsiste porque el ideal no ha sido logrado. La imagen de Sarmiento se yergue con el vigor de su ejemplo, señalando el camino que conduce a la meta lejana. Flores e himnos significan hoy algo así como un juramento: el de no abandonar la empresa y llevar la escuela hasta donde la voz sedienta de un ciudadano pida agua de conocimiento.

MOVIMIENTO POLITICO

La delegación interventora

Por vía Central Argentino llegó esta mañana de la Capital Federal, el presidente de la delegación interventora en el radicalismo local, Dr. José Luis Cantilo, acompañado por los doctores Belisario Moreno Hueyo y Roberto Bonani y señores Lucio Florio, César Garpellini y Lázaro Nieto Arana, quienes cooperarán en las tareas de la delegación.

Se ha informado que los interventores destacarán a los mencionados delegados a varios departamentos, con el fin de fiscalizar los comicios del 15 del corriente en que se elegirá la fórmula definitiva del radicalismo.

Renuncian los candidatos cellistas

Días atrás, la Junta Ejecutiva de la fórmula Mosca - Vileia, preparó una lista de candidatos a legisladores y concejales por el departamento La Capital, integrada por candidatos de las listas cellista y antillista; esta última tendencia aceptó, como lo informáramos oportunamente dicha lista, pero los cellistas han asumido una actitud distinta en absoluto.

Esta mañana, los candidatos cellistas incluídos en la lista mixta, han enviado al doctor Julio A. Busaniche, presidente de la Junta Ejecutiva de la fórmula Mosca-Vileia, la nota siguiente:

"Habiéndose incluído nuestros nombres, como pre candidatos a legisladores y concejales en las listas que sostendrá la agrupación que usted preside, en los comicios del 15 del corriente, y estando ello en pugna con nuestra ética política y con la ideología sustentada por "Acción Democrática Principista Alem - Irigoyen" a la que pertenecemos, venimos a manifestarle nuestra más formal disconformidad con ese procedimiento, y a solicitarle la exclusión de nuestros nombres de tales listas".

Firman la nota, el Dr. Pedro Gómez Cello, candidato a senador; el señor J. Iturraspe Rodríguez, candidato a diputado, y los señores Pedro Corti, Lorenzo García, Vidal Wexler, Vicente Vivas y Manuel Mougín, candidatos a concejales.

Fórmula Cello - Meana

Anoche se reunió la Junta Ejecutiva de "Acción Democrática Principista Alem - Irigoyen" que preside el señor Domingo Tettamanti, y después de discutir la situación partidaria, la convocatoria a elecciones para el domingo, la formación de la lista mixta por la tendencia mosquita, etc. se resolvió declarar: "Que mantendrá intangibles en dichos comicios, las fórmulas por ella proclamadas, repudiando abiertamente todas otras listas, en que aparecen incluídos sus pre candidatos".

Adhesión recibida. — La comisión directiva del Centro Abalista que preside el señor M. Falcone, en pleno y apoyada por más de sesenta afiliados, ha adherido a la fórmula Cello - Meana, por entender que "es en esta hora decisiva, la bandera del verdadero radicalismo y la esperanza de la clase trabajadora".

En la resolución dada a conocer, expresa el Centro que no está de acuerdo con la abstención decretada por los dirigentes de la fórmula Abalos - Molinas, pues el Centro no ha sido consultado para la adopción de esa medida.

El mitin de la sección 5a.

Pasado mañana se realizará en la Plaza Pueyrredón el mitin preparado por el comité cellista de la 5a. sección; los organizadores han enviado circulares a todos los afiliados la sección, invitándolos a escuchar la palabra de los oradores de la agrupación "Acción Democrática Principista Alem-Irigoyen".

PARTIDO DEMOCRATA

Reunión de la Junta Departamental

Esta noche a las 21 horas, en el local de calle San Martín 2234, se reunirán los delegados seccionales y de distritos que integran la Junta Departamental de La Capital.

En la reunión se cambiarán ideas con respecto al plan de campaña electoral a iniciarse, designación de comisiones de propaganda, de prensa, etc.

—El delegado del Partido en el Tribunal Municipal, Dr. Francisco Gschwind, presentará mañana a la Junta Electoral de dicho cuerpo, toda la documentación requerida para la inscripción en el registro de partidos, como lo dispone la carta orgánica municipal.

Junta Central de Elecciones

La impresión de padrones

Esta mañana, el presidente de la Junta Central de Elecciones, doctor Juan Horacio Guinle, acompañado por el secretario doctor Donaldo Barraguirre se trasladó a Rosario con el fin de realizar algunas gestiones para la más rápida impresión de los padrones.

Licitación

Ha llamado a licitación la Junta, para la provisión de útiles, impresión de formularios, sobres, planillas, etcétera, destinados a los comicios de noviembre.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones hasta el día 18 del corriente mes, a las 11; el día 20 se procederá a la apertura de las ofertas.

La emisión de los certificados de ahorros de la C. Municipal

Consulta al P. Ejecutivo que éste debe contestar cuanto antes y favorablemente

LA OPINION DE LA JUSTICIA

Señalar el estado económico y financiero de la Municipalidad sería redundar en conceptos emitidos con invariable finalidad de bien público. Pero no estará demás la insistencia relativa a la obligación común de colaborar a fin de que los servicios a cargo de la comuna puedan ser prestados eficazmente, lo cual requiere iniciativa y fondos. Entre los servicios importantes que el municipio tiene la obligación de atender figuran los de asistencia social. Hasta hace poco tiempo los gastos que demandaba la Administración Sanitaria y Asistencia Pública se cubrían con los beneficios de la lotería; suprimido este recurso por exigencia constitucional los efectos incidieron sobre diversos aspectos del servicio. Buscó la Municipalidad un medio que le permitiese el ingreso de algunos fondos para destinarlos al pago de medicamentos, médicos, subvenciones, etc., y dió con la Caja de Ahorros a la que siguió el proceso político conocido.

Llevada la validez de la ordenanza a resolución de la justicia, ésta se pronunció en los términos que son públicos y notorios; pero ocurre que los directores de la Caja, en el explicable deseo de no hallar obstáculos que pudieran perjudicar a las emisiones le han pasado al ministerio de Gobierno la solicitud siguiente:

"Refiriéndonos a la nota No. 892 T. M. de ese ministerio, de fecha 23 de abril último, por la que se servían comunicar al Directorio de esta Caja, creada por la ordenanza No. 3303 sancionada por el H. Concejo Deliberante en cumplimiento a lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal, aprobada por la H. Legislatura de la provincia y promulgada por el actual gobierno, la denegación de los beneficios de la personería jurídica, cúmplenos informar al señor ministro lo siguiente: que habiendo sido modificada la ordenanza No. 3303 por la No. 3411, este Directorio ha considerado subsanadas con ello las deficiencias de que adolecía aquella, y considerando el fallo de los tribunales ordinarios en su última instancia, declarando que los certificados que emite esta institución no son violatorios a la ley 2313, sino que interpretando con sano criterio su desenvolvimiento, creación y fines lejos de contravenir el artículo 13 de la Constitución tienden al ahorro y capitalización, que fomenta la misma Constitución y que la Carta Orgánica Municipal por medio de este organismo tiende a darles el máximo desarrollo, siendo sus beneficios destinados exclusivamente a la asistencia social y fines benéficos de utilidad pública y general, y como es propósito de esta institución no ponerse en pugna con los Poderes Públicos, y a fin de no ocasionar un perjuicio a la misma, que sería a la vez al vecindario de nuestro municipio, es que se permite este Directorio por mi intermedio, recabar del señor ministro se sirviera informar al concordante con el fallo claro y preciso de la justicia, cuya copia se adjunta, y con la reforma de la ordenanza citada, ese gobierno estima lícito la difusión y venta de los certificados de ahorro de esta Caja.

En la espera que el señor ministro nos dispensará la deferencia de considerar preferentemente este pedido, por tratarse de un asunto del cual está pendiente la opinión pública y cuya solución vendría a solventar la precaria situación por que atraviesan los diferentes organismos de la asistencia social, solicitamos una pronta y favorable contestación".

El P. Ejecutivo debe asumir la actitud que los hechos y las necesidades aconsejan. No se trata de saber si el intendente es persona grata en la Casa Gris, sino de colaborar en el restablecimiento financiero de la comuna. La ciudad lo pide; la ciudad que con sus propios ojos ve cómo se permite la venta de la lotería nacional, comprueba que la Asistencia Pública, el Hospital Iturraspe, etc. carecen de recursos, y la ciudad juzga y critica justificadamente. Es preciso levantar la puntería y obrar con recto sentido de las conveniencias; eso es lo que la ciudad espera del gobierno provincial con respecto a la Caja de Ahorros del municipio.

LAS ELECCIONES DE RENOVACION DE CONSEJOS ESCOLARES

Comunicación del Ministerio de Instrucción Pública

Con el fin de que las comisiones de fomento adopten con la anticipación necesaria las medidas previas para las elecciones de renovación de Consejos escolares, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a todas las comunas una comunicación relacionada con la fecha de los comicios que deberán realizarse simultáneamente con la elección de miembros de las comisiones de fomento.

La comunicación dice así:

"Tengo el agrado de hacerle presente y en oportunidad de la próxima convocatoria de renovación de las autoridades comunales, la disposición del artículo 41 de la ley 2389, la que expresa que "los miembros de los Consejos de distritos serán elegidos popularmente, junto con las autoridades comunales y según el padrón municipal. Durarán dos años en el desempeño de sus cargos, pudiendo ser reelegidos. La votación se practicará de acuerdo con la ley que rige las elecciones municipales, debiendo las juntas electorales correspondientes o las juntas de mayores contribuyentes en los municipios de tercera categoría, hacer el escrutinio. Los Consejos escolares de distritos electos, se constituirán por sí solos, comunicándolo a la Dirección de Escuelas, al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y a las autoridades municipales y policiales."

"La administración de la educación común, atendiendo al espíritu de la nueva ley, es eminentemente municipal y las autoridades de las comisiones de fomento son quienes deben realizar la convocatoria de renovación de Consejos escolares y en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo antes transcripto."

"Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la ley 2439, las elecciones ordinarias se realizarán el tercer domingo de noviembre para renovación de miembros de comisiones de fomento y Consejos escolares (ley 2351, artículo 10) en reemplazo de las autoridades actuales que cesan el 19 de febrero de 1936."

El Consejo Escolar de Colastiné

Por renuncia de todos sus miembros, no funciona el Consejo Escolar de Colastiné, y el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitó al Tribunal Municipal de La Capital la pertinente convocatoria a elecciones para constituir el cuerpo.

Esta mañana el Tribunal Municipal ha enviado una nota al Ministerio, en la cual solicita que el Poder Ejecutivo provea la suma de quinientos pesos para hacer frente a los gastos de convocatoria a elecciones en el mencionado distrito de Colastiné.

Casa Gris

El convenio de agencia fiscal

Han regresado a la Capital Federal los representantes del National Bank of Boston, que han firmado con el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, el convenio de agencia fiscal de los títulos de la ley número 2157.

Pedidos de ayuda

Los alumnos de sexto año del curso de construcción de la Escuela Industrial, han solicitado al Poder Ejecutivo una ayuda pecuniaria para sufragar los gastos que demande el viaje de estudios que han proyectado realizar a la Capital Federal.

—Las autoridades del Tiro Federal Argentino, de esta ciudad, han enviado una nota al Poder Ejecutivo solicitando una contribución para hacer frente a los gastos que realizará la entidad, con motivo de los campeonatos de tiro que se disputarán durante los días 14 y 15 del corriente mes.

CAMPAÑA PRO CULTIVO DEL ALGODON

Constitución de comisiones departamentales en San Javier y Garay. — En Elisa

El Helvecia y San Javier se han llevado a cabo las anunciadas conferencias del agrónomo regional Ing. Manuel A. Blasco, organizadas por vecinos de ambas localidades, asistiendo buen número de agricultores, industriales y comerciantes de la zona. El agrónomo, a quien acompañaba un representante de la empresa Bunge y Born exhibió la película del ministerio de Agricultura sobre el cultivo del algodón.

En ambos puntos quedaron constituídas las comisiones departamentales pro cultivo del algodón, presidida la de Garay por el gerente de la sucursal del Banco Provincial y la de San Javier por el gerente del Banco de la Nación, estando integradas por comerciantes de ascendencia en el gremio rural.

Son numerosos los agricultores que se inscribieron y solicitaron semilla de algodón, pues ha despertado interés la campaña que se realiza por ese cultivo. Se les ha prometido suministrarles este año la semilla.

El ingeniero agrónomo, señor Blasco, que ha regresado a esta capital, se trasladará el domingo próximo a Elisa, localidad del departamento Las Colonias, donde a las 14 horas de ese día dará una conferencia y exhibición de la película sobre el cultivo del algodón ante los agricultores de aquella zona.

Bajante del río Paraná

Calado máximo admisible

Después de un ligero repunte de varios centímetros, vuelven a bajar las aguas en Puerto Aguirre, donde hoy tenían la altura de 5.15 metros, o sea 11 ctms. menos que ayer.

En la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, se consignan hoy estos datos:

Corriente 2.40 metros, bajó 4 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.66, estacionario; Ituzaingó 0.60, creció 2; Posadas 0.63 metros, creció 1 centímetro.

Río Paraguay: Formosa 5.24 metros, bajó 4; Bermejo 3.70, bajó 2 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración del puerto, comunica que el hidrómetro del dique Nro. 2 marcaba esta mañana 2.90 sobre cero, habiendo descendido el río 9 ctms. desde ayer.

Calado máximo admisible: 25 pies y 6 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 25 pies en el tramo Santa Fe - Rosario.

Calado probable al 19 del corriente: 24' 3" en el canal de acceso y 26 pies y 2 pulgadas en el tramo de referencia.

NOTAS

LA ESCUELA PELIGROSA

¿El ejercicio desarrolla la inteligencia tanto como desarrolla el músculo? La pregunta entraña una viejísima incógnita que sigue esperando una contestación definitiva. Desde hace siglos las gentes vienen discurriendo en torno a esta cuestión de si conviene más al hombre el cuidado de su cuerpo o el de su mente. Quienes entienden que la vida biológica es la que importa, dicen: "más vale un burro vivo que un sabio muerto". Juvenal intervino en la disputa con una fórmula armoniosa que equivale a un fallo salomónico y expresó la famosa sentencia: "mens sana in corpore sano". Esta fórmula, aparentemente satisfactoria, no ha satisfecho del todo a nadie, que es lo que suele ocurrir con las fórmulas teóricamente armoniosas.

En una escuela del norte de Gran Bretaña se realizó una encuesta destinada a contestar la anteriormente formulada. Para llevar a cabo la experiencia fueron escogidos dos grupos de muchachos del mismo curso. El primero continuó tomando la enseñanza normal con dos períodos semanales de ejercicios físicos, cada uno de los cuales duraba tres cuartos de hora. El segundo hacía ejercicios físicos todos los días durante cuarenta y cinco minutos. Para tener tiempo, el segundo grupo, dejó temporalmente el latín, el francés, las matemáticas y el inglés. Las pruebas de ambos grupos duraron seis meses.

Al cabo de este tiempo, como es natural, los muchachos que habían hecho gimnasia mostraron un gran desarrollo físico. Y cuando fueron tomadas las pruebas de la inteligencia se reveló una gran sorpresa. Los muchachos que habían dejado de recibir algunas lecciones para hacer gimnasia habían progresado mental y físicamente mucho más que sus compañeros.

La experiencia, por razones fácilmente comprensibles, no fué rigurosamente científica. Pero no obstante las deficiencias apuntables a la brevedad del tiempo empleado para llevarla a cabo, no deja de ser interesante. No sabemos qué conclusión sacaron del ensayo los pedagogos ingleses. Si han meditado al respecto, la enseñanza no les es muy favorable. Pues se advierte que la inteligencia de los jóvenes se desarrolla en razón inversa a la atención que les brindan sus maestros. Si esta conclusión fuese llevada a su última instancia llegaríamos a justificar aquel grito lanzado hace muchos años, en Italia, por el autor de "La Historia de Cristo", cuando exclamó: "¡Cerremos las escuelas!" Los maestros se indignaron, pero los alumnos aplaudieron. Los padres no aplauden porque se hacen esta composición de lugar extra pedagógica: ¿si los niños no van a la escuela, quién los aguanta en casa?

Existe un género de enseñanza que equivale a una tortura mental. El alumno recibe ciertas lecciones con la resignación de quien acepta un mal necesario, algo así como un remedio repugnante que el médico suministra al paciente "para su bien". Existe, pues, una pedagogía tóxica; hay enseñanzas impartidas de tal modo que el cerebro devora mecánicamente, sin sentir esa necesidad que brota del hambre de conocimiento. Y surgen las indigestiones mentales que cretinizan a quienes las padecen. El niño que se aleja de los textos horrendos y de la estática e impermeable quitud del aula "con sus bancos clavados al piso, los niños clavados sobre los bancos y el maestro clavado sobre los niños", para correr al campo de deportes, se desintoxica y se le aclara la mente. De ahí que cuando llega el momento de averiguar quién sabe más se advierte que aparecen sabiendo más quienes han "estudiado" menos. La inteligencia no torturada, no rellenada como los embutidos, se expresa ágil y fresca, todo lo contrario del tartamudeo mental característico de quienes tienen en la cabeza algo así como un confuso bazar de fórmulas abstrusas en terrible desorden.

Comité Popular Antifascista

Declaración sobre los hechos ocurridos el domingo

Anoche se reunió la junta ejecutiva del Comité Popular Antifascista y, después de considerar los hechos ocurridos el domingo y para deslindar responsabilidades, ha dado a conocer una declaración en la cual expresa que la concentración antifascista tenía por finalidad contrarrestar la agitación de los nacionalistas que tratan de sembrar el odio entre hermanos.

Más adelante manifiesta que la falta de serenidad de la policía originó las cargas contra los participantes en la concentración y el empleo de gases y balas de fuego, que solamente se justifica por la carencia total de fiscalización para apreciar debidamente la realidad de las cosas y las funciones a su cargo.

Rectifica después el parte policial, al cual califica de una burda autojustificación de conducta, dado que no es exacto que ningún antifascista, militante o no, haya arrojado o portado bombas de gases.

Finalmente dice que "el obrero herido, en la intersección de Tucumán y San Martín, y hoy acusado falsamente como portador de una bomba, no hizo sino sufrir las consecuencias de una de las tantas agresiones de que se hiciera víctima a los antifascistas por la policía", y que deplora la falta de mesura usada por los llamados defensores del orden, por cuanto viene a empañar la demostración organizada para expresar el repudio a las actividades de los nacionalistas.

Ecos de la Primera Conferencia Bromatológica Nacional

El informe de los delegados de la municipalidad de Santa Fe

LA PASTEURIZACION DE LA LECHE

En nuestra edición de anteayer informamos que los delegados de la municipalidad de Santa Fe a la Primera Conferencia Bromatológica Nacional, doctores Mantovani y Bentolila, habían elevado un informe al intendente, al que unían el texto de las resoluciones adoptadas, las que en oportunidad se publicaron.

La comunicación está redactada en la siguiente forma:

"Tenemos el agrado de dirigirnos al señor intendente en nuestra calidad de delegados de la municipalidad de Santa Fe, ante la Primera Conferencia Bromatológica Nacional, celebrada en esta ciudad en los días 3 al 6 de julio del corriente año.

Además de la participación que hemos tenido durante todo el proceso de organización de esta conferencia, como miembros del Comité Ejecutivo, para lo cual hemos tenido que asistir a varias reuniones que el mencionado comité ha celebrado en la Capital Federal, nos cupo la satisfacción de participar en las deliberaciones de algunas de las comisiones como también en las sesiones plenarias.

Dicha conferencia se celebró bajo los mejores auspicios, con asistencia de delegados de las catorce provincias argentinas, de representantes de los ministerios de Hacienda y de Agricultura de la Nación, del Departamento Nacional de Higiene y de las principales municipalidades del país. Contó con el concurso de un selecto grupo de químicos, médicos, veterinarios y agrónomos, manteniendo siempre las discusiones, — aun en los instantes en que fueron éstas un tanto acaloradas, — dentro de un plano superior de mútuo respeto y consideración, pudiendo evidenciarse el caudal de conocimientos que aportaron todos los señores delegados concurrentes.

Los temas debatidos como las conclusiones y votos sancionados, la importancia de la labor realizada irá incorporándose a la Legislación Bromatológica del país, la que paulatinamente irá constituyendo un cuerpo de doctrina moderno y uniforme en sus conceptos y eficaz en su aplicación, obteniendo con ello, un señalado progreso en la represión del fraude alimenticio.

Acompañamos copia de los votos sancionados por dicha conferencia. Muchos de ellos ya constituyen una realidad en nuestro medio. Forman parte de las disposiciones de la ordenanza No. 2668 (Reglamento Bromatológico), como ser los votos relativos a clasificación de substancias alimenticias, "alteradas", "adulteradas" y "falsificadas", los votos sobre las características de los materiales constructivos de los envases destinados a contener substancias alimenticias, habiéndose agregado una definición de "envase" muy precisa y adecuada que determina su verdadero alcance.

Esta definición, como lo concerniente a la "rotulación y propaganda de productos alimenticios en general", la reglamentación de "elaboración y expendio de productos dietéticos", lo mismo que las definiciones sobre "aguas minerales", como los requisitos indispensables que se fijan para las aguas minerales argentinas, son disposiciones modernas inspiradas por una sana experiencia y por un alto concepto de bien público, en salvaguardia de la higiene y en defensa de los intereses del industrial honesto y del consumidor.

Es particularmente importante hacer resaltar que el tema relativo a la "leche y sus derivados" ha dado lugar a una larga discusión, de donde surgieron numerosos votos que constan en este legajo, entre ellos el primero que aconseja la pasteurización obligatoria de la leche y sus derivados.

Los subscriptos, conjuntamente con el presidente del Comité Ejecutivo, Dr. Abel Sánchez Díaz, han sido designados en la sesión plenaria de clausura, para que se encarguen de la publicación de las actuaciones y votos de dicha conferencia".

Oportunamente se dará cumplimiento a esa resolución, cuya utilidad pública es evidente porque tiende a instruir con respecto del régimen de alimentación.

El proyecto de construir un Sanatorio Regional de Llanura

Anoche fué sancionada por el Concejo Deliberante una ordenanza autorizando al D. Ejecutivo para gestionar la obra y ceder el terreno necesario

HOY FUE PROMULGADA

Entre los asuntos tratados anoche sobre tablas por el Concejo Deliberante, está el proyecto de ceder una fracción de terreno de la Granja Municipal, con destino a la construcción de un Sanatorio Regional de Llanura.

Informó favorablemente el dictamen de la comisión, el doctor Scarpeni, quien se refirió a los argumentos expuestos durante discusiones anteriores sobre el mismo asunto.

El concejal Malenky recordó su oposición a la cesión del terreno de la Granja Municipal, por estar afectado al pago de un empréstito y considerar que era indispensable la conformidad del acreedor hipotecario. Pero se ha modificado el proyecto, desapareciendo la causa de su oposición. Agregó que este proyecto no es del Dr. Menchaca, sino de la diputación radical antipersonalista que inició las gestiones.

El concejal González replicó que está equivocado; que ha sido una iniciativa del doctor Menchaca.

El señor Doce interrumpió diciendo que están equivocados los dos. El proyecto en cuestión es parte de un plan de construcción de sanatorios de la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales.

Sobre el particular, el doctor Gschwind propuso que el proyecto volviese a estudio de la comisión, en vista de haberse producido disparidad de opiniones acerca de detalles. Fué rechazada la moción.

El señor Doce propuso la supresión de algunas palabras en el artículo 1o., y Malenky lo apoyó, pero otros insistieron en mantener el dictamen de la comisión, por lo que el último mencionado amenazó con retirarse. González y Scarpeni le hicieron notar que lo que se quería votar, era lo mismo que el señor Malenky había firmado.

Votado en particular, fueron aprobados los tres artículos de que consta. El doctor [illegible] propuso un agregado como artículo 4o., en lugar del de forma, y el señor Doce pidió la reconsideración del art. 3o., para agregarle la palabra "posesorios" donde dice "actos de ninguna naturaleza", pero ambas mociones fueron rechazadas.

El proyecto de ordenanza quedó sancionado, por consiguiente, como lo reproducimos más abajo, y esta mañana fué comunicado al intendente municipal, quien lo promulgó inmediatamente.

El jefe del D. E. se propone trasladarse en estos días a Buenos Aires, a formalizar las gestiones ante la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales del ministerio de R. Exteriores, Culto y Beneficencia.

He aquí el texto de la ordenanza sancionada:

Art. 1o. Autorízase al D. Ejecutivo para que en nombre y representación de la Municipalidad de Santa Fe, gestione del Superior Gobierno de la Nación, la construcción de un Hospital de Llanura en los terrenos que integran la Granja Municipal, pudiendo al efecto firmar compromisos accesorios ad-referendum del H. Concejo Deliberante.

2o. Facúltase al D. Ejecutivo para gestionar de los señores Guillermo y Antonio Straus, la liberación parcial de los terrenos de la Granja que ocupará el Hospital de Llanura.

3o. El D. Ejecutivo no podrá realizar actos de ninguna naturaleza sobre el terreno destinado al Hospital de Llanura, hasta tanto el H. Concejo apruebe las gestiones determinadas por los artículos 1 y 2 de esta ordenanza.

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE SANTA FE

Las relaciones entre patrones y obreros

Sr. Director: Agradeceremos a Vd. quisiera dar a publicidad lo que se expone a continuación:

—En publicaciones aparecidas en diarios locales quiere manifestarse que asociados de este Centro son infractores a lo convenido en el pliego de condiciones de trabajo firmado por entidades obreras y constructores e ingenieros, el 19 de julio ppdo.

En dichas publicaciones se hacen imputaciones gratuitas y completamente injustificadas en lo que a proceder se refiere de parte de los componentes de esta institución. Si por cualquier motivo fuera necesario aclarar posibles dudas respecto a procedimientos adoptados por los asociados, este Centro tiene las pruebas necesarias con las cuales podrá comprobar que cualquier imputación hecha en ese sentido es completamente falsa o exagerada.

Al poco tiempo de terminado el último conflicto de obreros de construcciones, en este Centro se recibieron denuncias de infringirse lo dispuesto en el pliego de condiciones de trabajo por parte de algunas personas que construyen en esta ciudad; hoy las denuncias son de numerosísimas de esas personas para las cuales no existe control ni pliegos de ninguna clase. Dichas personas hacen trabajar en sus obras, obreros albañiles a menor jornal del estipulado, no tienen seguro obrero y trabajan en construcciones en días festivos, sábado inglés y hasta días domingo. Esas personas que eluden tan a la vista lo convenido en el pliego de condiciones son contratistas sin título profesional y que si bien es cierto encuentran profesionales poco escrupulosos que se prestan a firmar sus planos, por lo menos deberían ajustarse a las cláusulas del convenio para evitar situaciones enojosas como la presente. Sin embargo el personal obrero perteneciente a las entidades con quienes se arregló el conflicto y dichos obreros no hacen cuestión a sus patrones y lo más grave es que las entidades obreras a las cuales pertenecen, hacen caso omiso de las transgresiones, no obstante ser perjudicados sus afiliados a quienes pretenden proteger.

Aparte, las mismas entidades obreras han convenido actos completamente al margen de lo pactado y se pretende que las más mínimas equivocaciones por parte de los constructores sean objeto de las más graves sanciones. Así es que este Centro ha recibido de presidente adherido a la Sociedad de Albañiles de Avenida Rivadavia 2257, notas exigiendo que el personal albañil en trabajo sea ajustado a la verdad. No suficiente con esto se han destacado comisiones que con anterioridad corrían de la Sociedad, se han presentado en las construcciones pretendiendo que el personal debería ser sancionado y presionando a los trabajadores en el mismo sentido. También reclaman no admitir ningún [illegible] y no tiene justificativo de ninguna clase ya que tal comportamiento ha sido sorpresivo y sin tener antecedentes que lo fundaran motivado ya que en este Centro no se han recibido comunicaciones de esa índole con anterioridad.

Por último según lo dispuesto en el convenio las dos entidades deberán reunirse dentro del término de 60 días desde su firma, pero hasta hoy y no obstante faltar contados días para vencer dicho plazo no se tienen noticias de estar interesados al respecto.

Con fecha 9 del corriente este Centro ha pasado notas a ambas entidades obreras denunciando los puntos tratados en esta publicación y para que conste a esos sindicatos los reclamamos de los que son objeto a fin de que se tomen las medidas del caso [illegible] en evitación de posibles [illegible] por lo que pudiera [illegible].

Exponemos a la opinión pública [illegible] acerca de lo que puede suceder en [illegible] y que haga sus deducciones de la publicación que hacemos.

Dirección Provincial de Escuelas

Regresó el Dr. Peluffo

Ha finalizado el Director General de Escuelas la serie de visitas que realizaba a los Consejos Escolares del Sur, con el fin de comprobar la verdadera situación económica de los mismos, y recoger antecedentes para elevar un informe detallado al Poder Ejecutivo. Ayer, el doctor Peluffo asistió a concentraciones de consejeros escolares en San Lorenzo y en Estación Díaz, regresando anoche a esta ciudad.

El referido funcionario prepara ahora una visita a los Consejos Escolares de los departamentos San Martín y San Jerónimo, y después completará su interrumpida jira al Norte; ha dispuesto mientras tanto, que el encargado de la Oficina de Consejos Escolares, señor Ruano Bernasola, visite los Consejos Escolares de los distritos de La Capital, que se concentrarán en Llambí Campbell, y los del departamento Las Colonias, que lo harán en Humboldt.

Los servicios médicos escolares

La Inspección Médica del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, ha solicitado de la Dirección de Escuelas, datos sobre los beneficios obtenidos por el servicio médico que los Consejos Escolares han organizado en sus respectivos distritos.

Con el fin de preparar un informe completo y detallado, la Dirección de Escuelas ha solicitado de los Consejos Escolares, la remisión de los datos siguientes:

Nómina de médicos escolares rentados y ad-honorem que actúan en el distrito.

—Escuelas que atienden y alumnos concurrentes a las mismas.

—Reglamento y normas que rigen sobre servicio médico.

—Trabajos que hayan realizado los médicos y todo otro dato que pueda ilustrar sobre la labor que se desarrolla en cuanto se refiere a higiene escolar.

La Semana del "Boy Scout"

Hasta el día 15 del corriente, de acuerdo con disposiciones del Director de Escuelas, dictarán clases alusivas en las escuelas primarias, sobre las finalidades patrióticas que se persigue con el scoutismo. Las clases deberán dictarse durante media hora de cada turno, una vez por semana.

Las condiciones del tiempo

Se prepara un cambio brusco

También hoy ha continuado en ascenso la temperatura y descenso la presión atmosférica. El viento, que esta mañana soplaba del noreste, por la tarde era noroeste. Se encapotó de nubes el cielo. En la parte suroeste el tiempo está cargado, amenazando con un fuerte cambio.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 7o. y la máxima de 23 grados y 3 décimos a la sombra; el barómetro, 752.86 mms.

El concurso de la Escuela de Comercio

Los aspirantes rindieron las pruebas escritas

En presencia de los miembros del Jurado y funcionarios de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial de la provincia, han rendido las pruebas escritas de que habla la reglamentación de los concursos, los cinco aspirantes a la cátedra de Teneduría (cinco horas) en la Escuela de Comercio de esta capital.

Las citadas pruebas han sido sometidas a un detenido estudio por parte de los miembros del Jurado, quienes se pronunciarán al respecto de un momento para otro.

Los aspirantes deberán presentarse nuevamente para completar los exámenes con pruebas orales.

UN CAMPEONATO INTER - ESCOLAR

Se realizó esta tarde en el parque Alem



Una sesión de los ejercicios dirigida por el prof. Sr. V. [illegible]

Ante un público bastante numeroso, se llevó a cabo esta tarde, en los terrenos del antiguo parque escolar "Leandro N. Alem", el campeonato de carrera y salto organizado por el profesor de ejercicios físicos de la Dirección General de Escuelas, señor Víctor Villela, entre los alumnos de sexto grado de las escuelas Sarmiento, Beleno y Colón.

Después de una serie de ejercicios metódicos, de conjunto, que resultaron dignos de todo elogio, se efectuaron las pruebas programadas, las cuales dieron los siguientes resultados:

Carrera de 60m. [illegible]: ganador, Carlos Minella, de la escuela Sarmiento.

Salto pie firme: 1o. Carlos Minella; 2o. Quiterio Oliva, de la escuela Beleno.

Triple salto, sin impulso: 1o. Carlos Minella; 2o. Quiterio Oliva.

El campeón máximo de la tarde, Carlos Minella, fué muy aplaudido y felicitado por sus compañeros y el público.

Carlos Minella, de la Escuela Sarmiento, ganador de tres pruebas

Concejo Deliberante

El presupuesto del Tribunal Municipal

Sesionó anoche el Concejo Deliberante con asistencia de todos sus miembros excepto el señor Canal, y entre otros proyectos sancionó el presupuesto del Tribunal Municipal, que se declara en vigencia desde el 1o. de febrero del año en curso.

Arreglo de la deuda con el gobierno de la provincia

Después de un largo debate, se modificó un proyecto presentado por el señor Malenky, para que se solicitara la condonación de la deuda por el gobierno de la provincia, sancionándolo en la forma siguiente:

"Créase una comisión especial compuesta de tres concejales y el secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo, para que previo estudio de la deuda que la Municipalidad tiene con el gobierno de la provincia, aconseje a este cuerpo sobre la mejor forma de llegar a un arreglo de dicha deuda.

"La comisión iniciará de inmediato sus gestiones, debiendo dar cuenta al H. Consejo del resultado de las mismas, en el término de quince días de su designación".

Sesión especial y secreta

De acuerdo con lo resuelto anoche antes de levantarse la sesión ordinaria, a la hora de cerrar esta edición se reune el Consejo en sesión especial y secreta con el objeto de considerar los pedidos de acuerdo para designar directores del Banco Municipal, a los señores Federico Viñas, R. Sarcotti, L. Capello, Isaac Abramovich y R. Alvarez.

VARIAS

Habilítose al servicio público una estafeta

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, informan que ha quedado nuevamente habilitada al servicio público la estafeta postal de la localidad de Petronila, departamento San Justo, línea del F. C. Central Norte.

Dicha estafeta se hallaba clausurada por renuncia del encargado de regentearla, habiéndose designado en su lugar a la señora Pilar Hernández de Funston.

Federación de Bibliotecas Populares

Mañana jueves a las 20.30 horas, se reunirá en el local de la biblioteca Mariano Moreno, la Federación de Bibliotecas Populares.

En dicha reunión se tratarán numerosos asuntos de importancia para la buena marcha de la nueva institución y el éxito de su cometido.

Libros de enseñanza y de lectura para conscriptos del Ejército y de la Armada

Llamado a licitación

El Ministerio de Guerra ha llamado a concurso general para un libro de enseñanza de conscriptos analfabetos y de lecturas que se adapten a la vida y medio de ellos en el Ejército y en la Armada, como a su ulterior situación de ciudadanos.

El autor que a juicio de la comisión designada al efecto satisfaga en la mejor forma posible los fines propuestos, recibirá un premio de $ 1.500 moneda nacional, una medalla de oro y un diploma. Este premio será entregado en acto público el 26 de junio de 1936, en la sede de la institución Mitre, calle San Martín 336 según oportunamente se anunciará.

Para que los trabajos puedan ser tomados en consideración, los oponentes se ajustarán a las prescripciones que siguen:

a) Deberán ser ciudadanos argentinos o extranjeros radicados en el país y con una residencia inmediata de cinco años por lo menos.

b) Los trabajos serán originales, escritos a imprenta o a máquina y encuadernados o abrochados siquiera en carpetas comunes de presión.

c) Se presentarán cinco ejemplares de la obra y, según el caso y de acuerdo con las exigencias técnicas del libro, podrán también adjuntarse desarrollos aparte, explicativos de ciertas materias que lo necesiten, escritos igualmente a imprenta o a máquina y debidamente encuadernados o abrochados.

d) Uno de los ejemplares, por lo menos, contendrá los dibujos que han de ilustrar las lecturas o, en su defecto, esquemas aproximativos que permitan apreciar el valor pedagógico de los dibujos propuestos. Los demás ejemplares pueden concretarse a dichos esquemas entre dichas ilustraciones en sus partes respectivas.

e) Deben precisarse los diversos tipos de letras de imprenta a emplear en cada caso y la clase de papel que se utilizará, de todo lo cual deben adjuntarse muestras; asimismo se precisará el tipo y clase de encuadernación que haya de adoptarse en la obra definitiva.

f) Los oponentes ajustarán el desarrollo de la obra a las bases pedagógicas dictadas especialmente para este concurso y que pueden solicitar de la institución Mitre.

g) Los trabajos serán presentados en dicha sede hasta el 31 de marzo de 1936.

Federación Gremial Médicos

Resoluciones

Con asistencia de los miembros [illegible] Lorenzo García, Angel Invaldi y Arturo Borrust, ha celebrado sesión la Comisión Directiva de la Federación Médica de Santa Fe.

Entre otras fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

En el asunto del conflicto entre la Asociación Médica de Las Colonias y una compañía de seguros, y atento a las graves medidas que solicita en contra de la compañía aludida, se resolvió comunicar a dicha Asociación que la Federación Provincial toma a su cargo el asunto y como última medida pacificadora designará representantes en Rosario para que se entrevisten con los de la compañía en conflicto y encaren la solución del entredicho en carácter amistoso.

—Ante la consulta de la Asociación del Departamento San Cristóbal para lograr la práctica del viejo arancel del Sindicato Médico en lo que respecta a las compañías aseguradoras de accidentes, se resuelve proponerle los tres puntos siguientes: Denuncias de todos los contratos; hacer un nuevo contrato colectivo para toda Asociación; cobrar los honorarios por intermedio exclusivo de la Asociación.

Para mayores informes se aconseja solicitar antecedentes a la Asociación de San Martín, que llegó a una feliz solución de ese asunto.

—Citar a todos los delegados para el día 26 de octubre próximo, con objeto de renovar la Comisión Directiva de la Federación, encareciendo a las Asociaciones Departamentales el nombramiento de dichos delegados para tal fecha.

—Se cambiaron ideas para la mejor forma de ir poniendo en práctica las resoluciones del último Congreso.

Conferencias

"El siglo de los niños"

De acuerdo a lo anunciado, esta noche a las 21 horas, en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, calle Gobernador Candioti 2039, disertará el profesor señor Luis Di Filippo sobre el interesante tema "El siglo de los niños".

Organiza dicha conferencia el Instituto Social de la Universidad del Litoral, por intermedio de su sección Extensión Universitaria.

"Causas de la guerra del Chaco"

El sábado próximo, a las 18 horas, en el mismo local de la Biblioteca Mariano Moreno, el señor Tristán Maroff hablará sobre el tema "Causas de la guerra del Chaco".

Con motivo de esta conferencia, las autoridades de la biblioteca han resuelto que el canje de obras se suspenda hasta que haya terminado la disertación, rogando a los socios retiren las obras la víspera, o sea el viernes.

Delegado al Segundo Congreso del Niño

Ha sido designado delegado de la Asistencia Pública de Santa Fe al Segundo Congreso Provincial del Niño, que se llevará a cabo a fines del mes de octubre próximo en esta ciudad, el doctor Francisco Menchaca, jefe de la Clínica del Niño y facultativo estudioso que ha demostrado hallarse al corriente de cuanto se relaciona con la salud de la primera infancia.

Reforma de un pabellón del Hospital Iturraspe

Se recordará que a raíz del asesinato de un enfermero por un preso enfermo internado en el Hospital J. B. Iturraspe, entre el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Bentolila, y el jefe de policía de La Capital, señor J. Lozano, se cambiaron impresiones en el sentido de adoptar medidas de seguridad en dicho nosocomio.

Hoy el doctor Bentolila elevó al señor jefe de policía un proyecto de transformación del pabellón número 1 y construcción de un sótano, destinado a los enfermos procesados. Los planos y el presupuesto de $ 9.641 que importarán las obras, han sido confeccionados por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad.

Una vez aprobado por la Jefatura de Policía, se llevará a cabo la reforma del pabellón número 1.

Centro Estudiantes de Derecho

Asamblea extraordinaria

El Centro Estudiantes de Derecho de esta capital ha citado a sus socios a una asamblea general a celebrarse el viernes próximo a las 17 horas, en el mismo local de la Facultad.

La orden del día consta de los siguientes asuntos:

1o. Informe de la Comisión Directiva.

2o. Integración de la C. Directiva y elección de delegados al Consejo Directivo.

3o. Propuesta de huelga general [illegible].

4o. Iniciativa de unidad de la juventud.

—Las autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho hacen saber a sus socios que se han recibido las insignias que habían sido encargadas. Los pedidos deben hacerse directamente a la presidencia o a la secretaría del centro.

Asambleas

Cooperadora E. Colón

El próximo domingo 15, a las 9 horas, en el local de la Escuela Colón se efectuará la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora de esa escuela, rogándose asistencia a los socios, simpatizantes de la entidad y vecinos de la sección 4a.

El orden del día preparado incluye los siguientes asuntos:

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Memoria y balance general del último ejercicio.

3o. Renovación parcial de la C. Directiva, debiendo elegirse un vice presidente, cuatro vocales, tres suplentes y dos revisadores de cuentas.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "ROMA NOSTRA"

Para el domingo próximo han sido convocados a asamblea extraordinaria los socios de la Sociedad Italiana "Roma Nostra".

La asamblea resolverá la aceptación o el rechazo de la renuncia presentada por los miembros del Consejo Directivo, Sres. Dr. Antonio Celeri, presidente; Domingo Tacca, secretario; José Fiocchi, vice secretario; Ludovico Franzolini, tesorero, y los vocales Franco D'Angelo, Alesio De Santis, Luis Tealdi, César Barbieri, Roberto Mazzi y Miguel Rossiello.

A fin de dar oportunidad a todos los asociados para intervenir en los debates, se ha resuelto permitir a los que se hallen atrasados en el pago de sus cuotas, que lo hagan hasta el mismo domingo de la asamblea, por la mañana.

CIRCULO DE OBREROS "JOSE M. ESTRADA"

Mañana a las 21 horas se reunirá la comisión directiva del Círculo de Obreros Católicos "José M. Estrada", en el local social de la institución.

Centro de Estudiantes de Contadores

Conferencia

Mañana jueves a las 18 horas, en el local de la Escuela de Comercio, calle Tucumán y Urquiza, se llevará a cabo el segundo acto de carácter cultural que ha organizado el Centro de Estudiantes de Contadores y Partidores Públicos de esta capital.

El citado acto consistirá en una conferencia a cargo del profesor Dr. Matías Chico y versará sobre "Balances bancarios".

Una aclaración

El nombrado Centro quiere aclarar una información propalada ayer, sobre las gestiones realizadas para el ingreso de los bachilleres comerciales a la Facultad de Derecho.

Manifiestan que los Bachilleres Comerciales de Rosario y el Centro de Estudiantes de Contadores han hecho sendos pedidos solicitando el ingreso a la Facultad de Derecho, efectuando después todos los trámites conjuntamente, pero sin haber requerido el apoyo del Centro de Contadores.

La campaña contra los ruidos parásitos

Se han localizado fuentes perturbadoras

Atendiendo a denuncias formuladas en estas columnas por vecinos de distintos barrios, personal de la Oficina Radio Eléctrica Municipal, revisó todos los motores que funcionan en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, comprobando que todos se hallan en las condiciones exigidas por la ordenanza respectiva.

Se encontraron en las inmediaciones otras fuentes de ruidos parásitos, en la avenida Freyre y calle Juan de Garay, donde hay un motor de 3 H. P. y otro de 3 H. P. sin filtros, pero el empresario se prestó a subsanar cualquier inconveniente, solicitando de inmediato los servicios de una casa de electricidad.

Otras fuentes perturbadoras de los alrededores quedarán silenciadas en la semana próxima.

Los inspectores de la Oficina Radio-Eléctrica trabajan en aquella zona, a fin de combatir los ruidos parásitos.

La ordenanza y reglamentación de la Oficina Radio-Eléctrica

El Concejo Deliberante de la ciudad de Tucumán, ha solicitado de la Oficina Radio-Eléctrica de Santa Fe, copia de la ordenanza o proyecto de reglamentación que la rige, para la eliminación de los ruidos parásitos.

La susodicha oficina envió la ordenanza solicitada, adjuntando observaciones por escrito, con artículos modificados porque la actual reglamentación no llena las necesidades.

En el mismo sentido se dirigirá la Oficina al intendente municipal de ésta, doctor Menchaca, solicitando que trate de obtener del Concejo Deliberante, una modificación de la ordenanza de referencia.

Un menor de nueve años resultó lesionado en un accidente

Poco antes de las doce horas de hoy, en calle San Martín casi esquina Vera, ocurrió un accidente de tráfico que tuvo consecuencias graves para un menor de 9 años, llamado Adolfo Llanos Tolosa, cuyos padres se domicilian en calle Facundo Zuviría 2037.

El referido menor se disponía a cruzar la calzada cuando fué embestido por el automóvil chapa 85, de Candioti, que guiaba Leoncio Suárez, argentino, de 16 años de edad, domiciliado en San Martín 1711 y en el cual viajaba el doctor Severo Gómez. El menor cayó al suelo, pasándole una de las ruedas sobre la pierna izquierda.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que presentaba una herida en la cabeza, al parecer cortante, otra en la pierna izquierda, y lesiones en la región abdominal, que son de gravedad. Debido a ello lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde, después de ser curado de primera intención, quedó internado en la cama 7 del pabellón 8.

El agente de tráfico, chapa 11 que se hallaba de servicio a no más de cuatro metros del sitio del accidente, inició el procedimiento, entregándolo después a la comisaría segunda que, con conocimiento del juez en turno, dió comienzo al sumario. Refiere el agente que al dar paso al automóvil chapa 85, que corría por calle San Martín, con rumbo al sur, el menor Tolosa fué a atravesar la calle llevando una botella en la mano, con la que se supone pretendía llegar hasta un almacén cercano. El agente, comprendiendo el peligro, hizo señas al conductor para que detuviera la marcha pero, ya era tarde por cuanto este había dado cierta velocidad al coche.

Paralizado de terror el menor vió venir al coche que lo embestía y no atinó a evitar el peligro, lo que, al parecer, no pudo hacer tampoco el piloto del automóvil, pues trataba de obedecer, además la orden dada por el agente.

Accidente de tráfico

Siendo las 17 y 20 horas en General Paz y Lavaisse, el ómnibus No. 10 de la letra "B", que circulaba guiado por Luis Carubi, domiciliado en Mendoza 3116, embistió al ciclista Alfredo Rousseau, de 12 años que se conducía en Alberdi y Lavaisse. A raíz del accidente el menor resultó con lesiones en varias partes del cuerpo, por lo que fué internado en el Hospital de Caridad. La policía de Kilómetro Dos ha iniciado el sumario.

Edicto policial

Hasta la tarde de hoy se habían presentado a la División de Investigaciones solicitando su inscripción en el registro de bailarinas y artistas de "boite", 40 mujeres. Solo treinta de ellas fueron autorizadas por la policía para poder desarrollar actividades en los referidos negocios, que son cuatro siéndole negada autorización a las diez restantes. La policía ha dado comienzo con esto al cumplimiento de un edicto aparecido con fecha 28 del ppdo.

Lo que se encuentra

La señora Cándida Vila de Calvo ha encontrado en un paso a nivel del F. C. S. F. existente en calle Juan del Campillo, un prendedor con una fotografía, del que hará entrega a la persona que justifique su propiedad, en su domicilio calle San Luis 3148.

A veces una broma es arma de doble filo

A raíz de una denuncia que, a las 2 y 30 horas de hoy, radicó en la seccional cuarta de policía Pedro Cuainelli, domiciliado en Boulevard Zavalla 1560, las autoridades detuvieron, poco después, a tres personas a las que el denunciante inculpaba del hurto de un sombrero. Según Cuainelli, encontrándose en una "boite" de calle Boulevard Zavalla 1560, le hurtaron un sombrero cuyo valor estima en 20 pesos. Manifestó que, por algunas referencias, sabía que los autores eran tres jóvenes que habían estado bebiendo y desaparecieron sin abonar la consumición. Iniciadas averiguaciones se logró apresar a los inculpados, quienes manifestaron que lo del sombrero no pasaba de ser una broma inocente. Cuainelli recobrado su sombrero se dió por satisfecho, dejando sin efecto la denuncia radicada. Los bromistas recobraron poco después su libertad, en mérito a que se trata de personas de trabajo y que no tienen antecedentes policiales.

Resultó lesionado anoche durante un incidente

Anoche a las 22 y 30 horas, personal de la sección primera de policía, detuvo en la jurisdicción a Manuel Sosa y Carmelo Muga, quienes fueron conducidos a la comisaría por haber promovido un desorden. Los nombrados discutieron por cuestiones del momento y tras de ello se fueron a las manos. Durante la riña Sosa logró aplicar a su contendiente algunos golpes en el pómulo izquierdo, causándole heridas leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional ha iniciado diligencias con conocimiento del juez en turno.

Una menor de 13 años sufrió anoche un accidente desagradable

Una menor llamada Santos Tomé, de 13 años, domiciliada con sus padres en calle Mendoza y 3a. Sin Nombre, resultó anoche a las 20 y 30 horas víctima de una imprudencia que pudo haberle acarreado consecuencias deplorables. La menor, a la hora indicada, se aseaba el cabello utilizando para tal fin gran cantidad de kerosene, y sin advertir el peligro a que se exponía, se acercó a una lámpara de tubo, encendida, y en un descuido los cabellos comenzaron a arder. Logró apagar el fuego luego de esfuerzos desesperados.

La víctima de este accidente sufrió quemaduras en la frente y pómulos, de carácter leve según informan en la Asistencia Pública donde fué conducida por su padre, el señor Saturnino Tomé.

La seccional cuarta que tuvo conocimiento de lo sucedido ha iniciado actuaciones.

Ha denunciado el hurto de un sobretodo

Personal de la sección sexta de policía practica averiguaciones tendientes a poner en claro un hurto del cual fué víctima, en horas de ayer, un obrero de la maestranza municipal, llamado José Carves, con domicilio en calle Entre Ríos 3006. Este, expuso anoche que horas antes había dejado colgado de un árbol en calle Junín entre las de Francia y Saavedra un sobretodo en buen uso y que lo olvidó. Cuando, estaba a punto de dar término a sus tareas fué en busca del abrigo notando que alguien se lo había llevado. Carves se considera damnificado en la suma de 17 pesos.

Sufrió un ataque cerebral el oficial 1o. de un juzgado

Poco después de las diez horas, en una de las secretarías del juzgado de instrucción de la 2a. Nominación, le sucedió un accidente al oficial 1o. Agustín Cabrera, argentino, de 49 años de edad. Mientras se hallaba entregado a sus ocupaciones cayó al suelo, desvanecido, solicitándose enseguida una ambulancia en la cual fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública. Comprobaron al suministrarle los primeros cuidados, que se hallaba presa de un ataque cerebral por lo que fué trasladado sin demora al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia. Por orden del juez doctor Palamedi se procedió a clausurar el domicilio del accidentado, donde éste guarda algunos documentos del referido juzgado.

UNA BAILARINA QUE DA QUE HACER

Jacobo Fridman se presentó esta madrugada, a las 4 horas, a la comisaría de la sección segunda formulando una exposición contra una mujer conocida por "La Cachito". El denunciante, propietario de una "boite" denominada "Cárcel Modelo" dijo que a las 22 horas de ayer la denunciada, que trabaja en calidad de bailarina en su "boite", le dijo que el propietario de una pensión de calle Humberto 1o. reclamábale el pago de unos pesos que le debía, bajo amenaza de desalojarla anoche mismo. Según Fridman la mujer salió para arreglar sus cuentas en la pensión, pero después, lejos de volver a la "Cárcel Modelo" fué a otra "boite" denominada "Marabú", donde trabajó hasta la madrugada. El autor de la denuncia expresa que hay un edicto policial por el cual ningún patrón de negocios de esa categoría puede tomar una mujer sin antes haber obtenido el consentimiento de la policía por lo cual el propietario de la "Marabú" se ha hecho acreedor a que se le aplique el artículo 5o. de dicha disposición policial y a la bailarina "Cachito" el artículo 9o. de la misma resolución. Además dice que al retirarse de su casa la bailarina se llevó un vestido de una de sus compañeras de trabajo. A raíz de la denuncia, se han pasado los antecedentes al Gabinete de Identificaciones, quien corre con la vigilancia del citado edicto policial, dado a conocer por la Jefatura el día 28 de agosto ppdo.

LA POLICIA HA DETENIDO A UN MALHECHOR

Con la detención de Roberto Díaz, o Ponce, o Ruperto, alias "El Pata" argentino, de 22 años de edad, efectuada esta mañana por los empleados Mazzel y Mayor de Robos y Hurtos, la División de Investigaciones cree que será posible esclarecer gran cantidad de robos últimamente perpetrados en ésta ciudad, entre los que figuran el cometido días atrás en Barranquitas en perjuicio de la señora Luisa M. de Leyes y otro anterior en una finca de la sección cuarta.

Los mismos empleados detuvieron hoy a Miguel Curi, de 18 años de edad, quien tenía la captura recomendada por las autoridades de la sección sexta de policía, con fecha 5 del corriente.

Curi está acusado de defraudación en perjuicio de su patrón el señor Ignacio Monasterio, a quien cobró cuentas por valor de 83 pesos, dándose inmediatamente a la fuga. El detenido ha sido puesto a disposición de la comisaría 6a.

En horas de anoche, los empleados Núñez y Garmendia detuvieron en jurisdicción de la seccional segunda de policía a Alberto Pérez, alias "Mamita", acusado de hurto, hecho perpetrado en Colastiné. El detenido ha sido entregado en el día de hoy a las autoridades del referido distrito, que corren con las actuaciones.

RESULTO LESIONADO UN OBRERO DE LOS TALLERES DEL F.C.S.F.

Las autoridades policiales de Barrio Oser han tenido conocimiento de un accidente de trabajo que sucedió en la tarde de ayer, en los talleres de Santa Fe Cambios, pertenecientes al F. C. S. F. El obrero Estanislao Ruda, polaco, de 52 años, domiciliado en San Justo, se hallaba ocupado en forjar un trozo de hierro en una bigornia cuando saltó una parte del mineral caldeado. A raíz de ello sufrió algunas quemaduras de carácter leve en el pié izquierdo según lo comprobaron al practicarle la primera cura. La policía de distrito ha iniciado las actuaciones.

RENUNCIO EL SUB-COMISARIO QUIGNARD

Ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba el subcomisario de policía de La Capital, señor Félix E. Quignard. El referido funcionario, que hasta hace pocos días había estado al frente de la comisaría de Llambí Campbell, estaba incorporado a la comisaría de órdenes.

SE PROCURAN TRES DETENCIONES DE IMPORTANCIA

La División de Investigaciones de Córdoba ha recomendado a las autoridades locales la captura de Juan Suárez alias "El Tucumano", argentino, de 28 años de edad y Rolando Acevedo o Francisco Vega o Pedro Briceño alias "El chileno Acevedo" de 35 años. Los nombrados están acusados de asalto, robo, lesiones y homicidio.

También encarecen la detención de José María Flavia, argentino, de 27 años de edad, quien está acusado de una importante estafa. Lo solicitan las autoridades policiales de Tucumán.

Cortando leña se lesionó en una pierna

Anoche, a las 22 horas, Agustín Aguirre, de 17 años, en el vecino distrito de Alto Verde, donde se domicilia, se hallaba ocupado en cortar leña. Utilizaba para ello un cuchillo de grandes dimensiones, el cual se le escapó y lo hirió en la pierna izquierda. En la A. Pública informaron que las lesiones no son de gravedad. En conocimiento de lo sucedido la policía del distrito inició diligencias tendientes a dejar el hecho plenamente esclarecido. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Le mordió un perro frente a una casa de calle Urquiza

En circunstancias que Cipriano Pérez, de 12 años de edad, domiciliado en Crespo 3512, transitaba esta mañana por calle Urquiza hacia el norte, fué mordido por un perro. Al pasar junto a la finca que lleva el número 3423, lo atacó un can, causándole mordeduras en la región abdominal derecha, las que no revisten gravedad, según informan en la Asistencia Pública. La seccional cuarta ha iniciado actuaciones.

TRIBUNALES

INCOMPETENCIA

En el juicio Luis Russo contra Bunge y Born, sobre cumplimiento de contrato y daños y perjuicios, para resolver la apelación contra el auto que declara la incompetencia del Juzgado para entender en este pleito, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma el auto apelado. Establece que tratándose de un contrato concluído por correspondencia directamente con el locador, domiciliado en la Capital Federal e invocándose la violación a lo pactado en ese contrato, la incompetencia del acquo resulta evidente (artículos 5 y 10 del Código de Procedimientos Civiles y 1214 del Código Civil).

IMPUGNACION

En el recurso interpuesto en el juicio sucesorio de Ana Lehmann de Ringenbüler, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, declara bien denegado el recurso de apelación interpuesto. Establece que la impugnación a la cuenta particionaria se hizo cuando ya había pasado el término por el que se puso de manifiesto, circunstancia que determinó su rechazo.

CONCURSO CIVIL

En la apelación deducida por Francisco Lorenzatti contra el auto del juez de la 3a. nominación que, en el concurso civil del nombrado, no hizo lugar al concordato ni a la adjudicación de bienes votada por los acreedores en la audiencia del día 7 de mayo del corriente año, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma la resolución apelada. Establece el tribunal que se ha aplicado la ley estrictamente.

EXCARCELACION

En la apelación interpuesta contra el auto que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza de Juan Crespo, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay, revoca el auto y concede la libertad. Establece que el caso encuadra en el artículo 482 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

REVOCACION DE AUTOS

En la apelación deducida por Serafín Marqués y José Masanes contra el auto que los declara procesados por los delitos de los artículos 186 inciso 1 y 174 inciso 1 del Código Penal, la Cámara en lo Criminal, secretaría Garibay, revoca el auto. Declara que no se han reunido los requisitos del artículo 182 del Código Penal.

AUTORIZACION

En los autos Rosa Peña, su insania, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, concedió la autorización solicitada por Luis Peña, curador de la misma, para realizar las acciones judiciales a que se refiere.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por el Banco de la Provincia, casa Santa Fe, contra sucesión Luis E. Filiberti, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, dictó sentencia de remate. Manda citar y emplazar a los demandados para que dentro de 30 días comparezcan a pagar el capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado.

POBREZA

En la gestión iniciada por María Vda. Cejas de Denis, el juez de la 1a. nominación, por la secretaría de la Peña la declara pobre para tramitar el juicio sucesorio de su esposo Celestino Denis.

DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue D. C. de F. contra D. F., el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, mantiene la cuota fijada para alimentos y litis expensas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Pais y Cía. contra Antonio Rodríguez, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 50 y 100 los honorarios del procurador Ferrari y doctor Bayer respectivamente.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio Agnelli contra Emilio Cantagalli, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, confirma la sentencia apelada, con costas. En $ 25 los honorarios del doctor Russo.

SORTEOS

En el juicio Muro y Galloso contra Carlos Giovannini, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, sorteó martillero a Emilio Cassinal.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue La Criolla, S. A. Rural e industrial, contra Federico Nerol, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hace lugar a la demanda. En consecuencia, declara rescindido el contrato motivo del juicio y ordena se ponga en posesión del inmueble a la sociedad actora, con las mejoras efectuadas en el mismo. En $ 400 los honorarios del doctor Soriano y en $ 200 los del procurador Viñas.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de José B. Parpal, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, declara herederos a sus hijos Adelaida y Juan Parpal.

—En el sucesorio de Clemente Mendoza, el mismo juzgado declara heredera a su esposa Rosa Elvero de Mendoza.

—En el sucesorio de Luis Wittelm, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Felisa Berta Wittelm y sus hijos Elvira Ana, Eduardo Luis y Norberto.

—En el sucesorio de Donato García, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Angela F. de García y sus hijos Julio, Marcelina Angela, Adriano y Simeón Baudilio García.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por la Receptoría de Rentas contra Luis A. Cattáneo, para resolver la reclamación formulada por Luis Stellaci, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, no hace lugar a la devolución solicitada, con costas. Establece el juez que las condiciones contenidas en los edictos forman las bases del contrato de compraventa emergente de la subasta. Y si bien en los anuncios se ha omitido la cláusula de no aceptarse reclamos después del remate — que el oficial ejecutor invoca inexactamente con letra notable — es evidente que se ha cumplido con la exigencia del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles. Esa disposición legal contiene la obligación implícita de revisar las cosas muebles que saldrán a remate, para evitar a los interesados sorpresas como la que en este caso se arguye. Y si el comprador no usó de esa previsora facultad, es indudable que ha incurrido en negligencia inimputable a otros.

SOCIEDAD

En el sucesorio de Luis Chuard, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concede la venia para disolver la sociedad colectiva que el causante tenía con Humberto Brechia.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el doctor Emiro Beghizzi contra Oscar M. Genolet, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hace lugar a la demanda. En consecuencia, condena al demandado a pagar al actor la suma de $ 3.000, sus intereses y costas, dentro de 10 días. En 300 pesos los honorarios del Dr. Francisco Gschwind.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Santiago Lanteri, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre del heredero Atilio Jerónimo Lanteri.

OPERACIONES

En el sucesorio de María Bacco de Grippa, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Rafael A. Villanueva.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio seguido por Juan Gómez contra Gertrudis B. Vda. de Eberbach, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirma la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección que hace lugar a la demanda, con costas. Establece que en la sentencia apelada se hace una aplicación estricta de la doctrina impuesta en el artículo 160 del Código de Procedimientos Civiles y del mérito de la prueba aportada.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Claudio Fredes, el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Irigoyen concedió que el menor permanezca bajo la guarda de su señor padre Cirilo Fredes.

CAUSA FALLADA

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino ha dictado sentencia en el proceso contra [illegible], por el delito de hurto. Lo condena a la pena de tres meses de prisión con costas. Teniéndola cumplida, ordena su libertad.

JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción doctor Casa Montaño, por la secretaría Aldao ha dictado estos autos: de prisión contra Teófilo Dutruel, por defraudación; contra Celestino E. Ramonda, por homicidio, y contra Francisco Ramos, por hurto.

—Dictó sobreseimiento en estos sumarios: Isabel E. Dutruel, defraudación; María E. Gruffa, tentativa de suicidio; Gregorio Escobar, Casimiro Mansilla, Francisco Lencina, Ildefonso Varón, Emeterio Ríos, Bernardo Coronel, Dionisio Portillo, todos por evasión; Tomás Cabrera, homicidio; Guillermo Ferreira, homicidio; José Hourad, lesiones por imprudencia, y Agustina Alderete, su denuncia.

Fueron clausurados los sumarios a Gabriel Faure, Enrique Monti y José Monti, todos por el delito de defraudación.

AVISO

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: Los suscriptos Augusto Bautista Olivé (vendedor), domiciliado en calle Primero de Mayo esquina Rosario y Luis Federico Olivé (comprador) domiciliado también en la calle Primero de Mayo esquina Rosario, hacen saber a los interesados que oportunamente se formalizará ante el Escribano Don Francisco M. Fontanarrosa, con oficina en calle San Martín No. 2224, la transferencia de la mitad indivisa del negocio "Panadería y Confitería La Rosarina", establecido en calle Primero de Mayo esquina Rosario, a los fines de que los que se consideren afectados por la transferencia, formulen al Escribano las reclamaciones pertinentes dentro del término legal. Santa Fe, septiembre 9 de 1935.

No. 43325 v. 14|9

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

LICITACION

Para la provisión de impresos y útiles

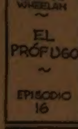
Llámase a licitación pública por el término de diez días a contar desde la fecha para la provisión de impresos y útiles. Se recibirán propuestas hasta las 11 horas del día 20 de setiembre.

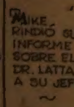
Los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones de esta licitación en la secretaría de la Junta, calle 9 de Julio No. 1821, hasta el 16 del corriente a las 10 horas.

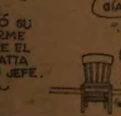
Santa Fe, setiembre 11 de 1935.

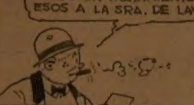
JUAN HORACIO GUINLE, Presidente
DIONISIO BARRAGUIRRE, Secretario

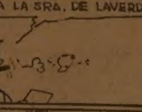
No. 43332 v. 159



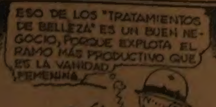




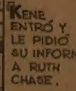



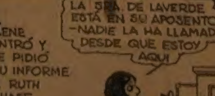












Mañana termina la inscripción en el padrón comunal de Esperanza

Pocos inscriptos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESPERANZA, 11. — Mañana 12, de acuerdo al decreto municipal dado en oportunidad, deberá dar término a sus tareas la Junta Inscriptora, para la formación del padrón de extranjeros y mujeres.

Como decíamos días atrás el número de inscriptos era insignificante, comparado con años anteriores o con otras comunas, pero en estos días ha aumentado considerablemente, esperándose que éste al cerrarse alcance la cifra de años anteriores.

Lo que realmente debemos lamentar, es sin duda, el poco interés que anima a la mujer esperancina, ya que hasta ayer sólo se registró en el padrón, una sola mujer.

El fiscalizador de rentas

ESPERANZA, 11. — Después de gozar de dos meses de vacaciones se hizo cargo ayer de sus tareas, el fiscalizador de rentas de esta ciudad, don Hermenegildo Bonyin.

El asunto pavimentación

ESPERANZA, 11. — El proyectado asunto de la pavimentación de esta ciudad por parte de las autoridades municipales, es el comentario actual del vecindario, y el de la prensa local donde aparecen publicaciones referentes a tan importante problema.

Las aguas servidas

ESPERANZA, 11. — No se reprime, como es debido, el abuso por parte de algunos vecinos que arrojan las aguas servidas a la vía pública.

En pleno centro urbano los olores que despiden las aguas en estado de descomposición, provocan el comentario consiguiente de los transeuntes.

El match del domingo

ESPERANZA, 11 — En la sesión que realizara el lunes, la Liga Esperancina de Foot Ball, se dispuso que el match por el campeonato argentino entre los equipos representativos de la entidad local y el de la Liga Reconquistense, que deberá disputarse el domingo próximo, se lleve a efecto en el field del C. A. B. Mitre.

Asimismo se hizo la formación del "once", que tendrá la tarea de defender los prestigios del fútbol esperancino en este importante semifinal de zona.

Como los gastos de viáticos que se deberá abonar a la delegación de Reconquista asciende a una suma elevada, se pide por nuestro intermedio hagamos un llamado a los deportistas esperancinos en el sentido de que hagan acto de presencia en la cancha de Mitre el próximo domingo.

Importante carrera en Cavour Chico

ESPERANZA, 11. — Para el domingo próximo se anuncia una importante carrera de caballos en la pista que el señor Augusto Enzo posee en Cavour Chico.

La prueba que tendrá lugar ese día a las 15 horas se hará entre los caballos "Colamora" del señor Pedro Seoia de Sarmiento y el "Padrillo" del señor Juan Pfeiffer, efectuándose la misma por la suma de $ 500.

REMATE JUDICIAL

— POR —

JAIME HENQUIN

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Acosta, secretaría del primer turno [illegible] ... Banco Argentino de Ahorros y Préstamos [illegible] ...

[illegible]

JOBSON (Vera) — Información General

Es malo el servicio de riego

Un solo camión no es suficiente para regar las calles de la población

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON, 11 — Infinidad de veces hemos insistido sobre la necesidad de que el servicio actual de riego se modificara de acuerdo a la importancia cada vez más creciente de la población. No cabe la menor duda de que un solo camión de riego no es suficiente para regar todas las calles de Vera, como tampoco escapa a nadie que si se riegan sólo una vez las calles, a los cinco minutos éstas están igual que antes.

Informamos una vez, a guisa de noticia seria, que la Comuna pensaba adquirir este año uno o dos camiones de riego para municipalizar este servicio, con cuyo objeto se hicieron también en la plaza las conexiones necesarias a fin de surtir de agua suficiente a los camiones.

Hasta el presente y luego de aquella amenaza, no hubo ninguna novedad, a no ser que durante algunos días el riego se hizo un poco mejor, para luego retomar su curso habitual.

Entendemos que la comuna de Vera puede hacer este sacrificio, si es que quiere llamársele así, pero sin duda será compensado convenientemente en poco tiempo. Además, hay un gran sector de la población que no goza del beneficio del riego: el barrio Oeste o del Ferrocarril, en el cual la importancia de su numerosa población requiere que se lleve este servicio lo antes posible, creando su impuesto correspondiente. Porque no podemos pensar que el hecho que nos separe una vía de ferrocarril sea también un límite de beneficios para unos y de perjuicios para otros.

La Comuna haría, antes de terminar su período gubernativo, una gran obra si llenara esta necesidad que numerosos vecinos reclaman y que es, todos los días, motivo de quejas del vecindario.

LA CUARTA RUEDA DEL TORNEO DE AJEDREZ

JOBSON, 11 — Toca a su fin la cuarta rueda del torneo de ajedrez organizado por el Club Social y Comercial de ésta. En ésta, como en las ruedas anteriores, se han producido algunas sorpresas dignas de mención.

Shirman, en un partido casi ganado al doctor Moise, pierde inopinadamente una gran jugada que apresura el fin. Mariano García, a pesar de su entrada sorprendente ganándole al doctor Becil, vuelve a perder después con jugadores de menos "chance".

MEJORAS EN VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO

JOBSON, 11 — La Oficina de Vialidad ya cuenta con nuevos equipos y un camión de gran capacidad para el transporte de utensilios.

Se van cumpliendo paulatinamente las promesas que desde dicho departamento administrativo se hicieran.

UN RECUERDO HISTORICO
Antiguas partidas para el Hospital Regional

JOBSON, 11 — Hojeando una vieja revista que apareciera hace algunos años en Vera, encontramos una notita muy interesante referente a nuestro Hospital Regional. En ella vemos que el ex legislador doctor Anselmo Ramírez había conseguido varias partidas para la construcción del citado nosocomio, uno de San Justo y una partida para la Escuela de las Hermanas de la Inmaculada Concepción. Esta escuela está construida, como así también el hospital de San Justo, pero el Hospital Regional de Vera, cuya partida era de cien mil pesos, está aún en veremos.

Otras partidas conseguidas posteriormente tuvieron el mismo fin que la que acabamos de citar.

VIAJEROS

JOBSON, 11 — A Santa Fe el señor Carlos Landi y su hija señorita Gladys Landi Díaz.

—Al mismo punto el señor Pablo Visciglio.

—A Colmena el señor Mariano Zárate.

Dpto. VERA

Cooperación de la comuna de Garabato a la construcción del camino de Vera a Los Amores

Ofreció un equipo caminero y manos de obra para el tramo hasta Colmena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

GARABATO, 11. — Al plan trazado por el inspector del Departamento de Vialidad, señor Raúl Moyano, iniciado para continuar el camino de Vera a Los Amores, el cual se encuentra bastante adelantado, pese a los muchos inconvenientes con que se tropieza, éste se encuentra ya en Estación El Toba. La comuna local no ha sido indiferente a esta obra y en una de sus últimas reuniones aprobó cooperar en ella, ofreciendo su equipo y mano de obra para hacer el tramo de Garabato a Colmena, distante una de otra veintidós kilómetros, ya dió comienzo hace una semana llevando desmontado y destroncado más de seis kilómetros; el tractor ha dado comienzo al rellenamiento, llevando ya hecho cerca de un kilómetro. Esta iniciativa de la comuna ha sido muy bien vista por el vecindario y aplaudida por tan buena resolución, esperándose lleve a buen término el tramo empezado.

Oficina Enroladora

GARABATO, 11. — El día 31 del mes ppdo. se dió término al período de enrolamiento de julio y agosto. El movimiento habido ha sido el siguiente: Enrolados 20, cambios de domicilios 13, duplicados de libretas 2, informaciones sumarias levantadas por no estar inscripto en el Registro Civil 3.

Viajeros

GARABATO, 11. — De Malabrigo el doctor Martín Stoppel y sus hijas Marión y Rita.

—De Vera el señor Jorge Chemes.

—A y de Reconquista el señor Norberto Nenny y señora.

—A Vera el señor Fortunato Chemes.

—A y de Colmena el señor Miguel Zicaro.

—A Margarita, donde fijará su residencia, el señor Nicolás Santich y señora.

—Al mismo punto el señor Pablo Sobpatz.

Policiales

GARABATO, 11. — Se está instruyendo un sumario al ciudadano Raúl Clemente Ojeda, quien en estado de ebriedad se desacató a mano armada al oficial de policía don Martín Jaime y agente Cárdenas; una vez terminado se elevará al señor juez de instrucción de Vera, Dr. José María Puig.

Luis A. D'Abreu (Calchaqui)

Juzgado de Paz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LUIS A. D'ABREU (Calchaquí) 11 — El juez de paz de ésta, señor Luis Grimaldi, de acuerdo a una nueva ley promulgada recientemente, ha hecho fijar en los lugares públicos el siguiente aviso que sin duda debe interesar a muchos:

"Aviso al público en general, que ha sido promulgada una ley número 2489, con beneficios para todos los padres que no hubieran inscripto en el Registro Civil a sus hijos, desde la fundación en la provincia, pueden ocurrir a esta oficina a tal objeto, quedando exonerados de la multa correspondiente; esta ley regirá por el término de seis meses, a partir del 20 de agosto de 1935. Siendo tan importante la ley de referencia, no desprecien esta oportunidad los que se hallen comprendidos en la misma, e inscriban a sus hijos".

Movimiento del Registro Civil

LUIS A. D'ABREU (Calchaquí), 11 — Matrimonios: José Drizzi con Margarita Mendoza, argentinos; Pedro Pilatti con Antonia Josefa Rodríguez, argentinos; Manuel Sebastián Cuatrín con Elvira Moyano, argentinos; Julio Carlos Fantón con María Arsenia Ochoa, argentinos.

Nacimientos: Antonio Lorenzo, hijo de Celestino Patricelli y de Rosa Llaudet; Carlos, hijo de Juan García; María Esther, hija de Antonio Pighin y de Teresa Elli; Elvio Rubén, hijo de José Castagno y de Anselma Arrieta; Edgardo Ramón, hijo de Horacio Barreto y de María Acosta; Sofía, hija de Saturniano Vázquez; Dolly Teresa, hija de Emeterio Aranda y de Luisa Leiva; Luis Humberto, hijo de Valentín Chanderón y de Bernardina Tourné; Joaquín Angel, hijo de Angel Vallejos y de Dominga Freyre.

Defunciones: Olegario Olmos, argentino, 3 meses; Socorro Imelda Pérez, argentina, 45 días; Victorina Ayala, argentina, 19 años; Inalberto Inolfo Puig, argentino, 3 años.

En los autos caratulados: Manuel Jorge contra [illegible] ...

[illegible]

N.100041 v.11|10

Mejoras en el alumbrado público en Santo Tomé

Será aumentado el número de columnas en la plaza

SOCIALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SANTO TOME, 11 — Una necesidad que desde hace mucho tiempo reclamaba el vecindario, va a ser satisfecha por nuestras autoridades comunales.

Se trata del alumbrado de la plaza de esta villa, el que será favorecido con el aumento de cuatro columnas, con bujías de 200 watts y que serán colocadas en los caminos intermedios, en forma que mejorarán el aspecto e iluminación de la misma.

Como se podrá apreciar, se trata de una pequeña mejora, que ha de dar lugar a que los miembros de nuestra comuna se hagan acreedores al elogio de los vecinos del centro de la población.

Casamiento

SANTO TOME, 11 — Para el sábado 14 del corriente está anunciado el enlace de la señorita Magdalena Raviolo con el señor Antonio E. Chiminazo, pareja vinculada en nuestra villa y que goza de generales simpatías.

Con tal motivo, en casa de la novia se realizará una reunión que aunque de carácter íntimo, revestirá lucidos contornos.

Baile

SANTO TOME, 11 — El sábado a las 21 horas se realizará el baile que organiza el Club Central Santo Tomé, a su total beneficio.

Té danzante

SANTO TOME, 11 — Bajo los mejores auspicios se realizará el domingo 15 del corriente, a las 18 horas, el té danzante que organiza el Atenas Club con motivo de reiniciar sus actividades deportivas y sociales.

El éxito alcanzado en reuniones anteriores espera verse renovado en la presente, ya que son numerosas las familias que han asegurado su concurrencia y promisor el número de tarjetas colocadas.

Los mismos, cuyo precio ha sido fijado en un peso para socios y dos para no socios, pueden ser solicitadas a 17, 7, 6, hasta el día domingo a las 12 horas.

Dpto. SAN JERONIMO

MACIEL

Juzgado de paz

MACIEL, 11. — Con motivo de encontrarse en uso de licencia el señor Desiderio Correa, juez de paz del vecino pueblo de Gaboto, dicho juzgado quedó a cargo del señor juez de paz de ésta señor Enrique Delduchetto.

Misa

MACIEL, 11. — El día 2 de corriente se llevó a cabo en la parroquia de ésta, una misa, rogando por el eterno descanso del que en vida fuera Juan Gaspar, fallecido recientemente. Ante los deudos del extinto se renovaron las condolencias de pesar causado por su desaparición.

Movimiento del Registro Civil del mes de agosto

MACIEL, 11. — Matrimonios, 3. Nacimientos, 7. Defunciones, 9. Enrolamientos, 15. Cambios de domicilio 6.

Pavimentación

MACIEL, 11. — Ha causado buena impresión en esta localidad, las versiones, aún no confirmadas de la pavimentación del camino, que une ésta con el pueblo Gaboto. De ser exacta sería de grandes beneficios para ambos poblaciones.

Football

MACIEL, 11. — El 30 de agosto jugóse un match de football en ésta, entre Veteranos y la segunda división del C. A. Alba Argentina, habiendo resultado vencedores los Veteranos por 3 goales a 2.

Los veteranos formaron así:

J. García; H. Bisaño y E. Vergara; Franc. A. Cariño y J. Briceo; C. Acosta, A. Quintana, H. Morosano, H. Caballero y S. Caballero.

Hogar de parabienes

MACIEL, 11. — Ha sido alegrado el hogar de los esposos A. Cuattomi y F. Leoz, con el advenimiento de un varoncito el que responderá a los nombres de Levis Elder. Tanto la mamá como su hijito gozan de buena salud.

Ciclismo

MACIEL, 11. — Prosigue con gran entusiasmo los entrenamientos el ciclista local, joven Rufino Ponce, quien se está alistando para participar en la carrera de 27 kilómetros que patrocina la revista "El Gráfico" y que se llevará a cabo en el circuito "Don Torcuato" el 29 del corriente.

Aclaración solicitada

MACIEL, 11. — En el número de fecha 2 del actual aparece la noticia del nuevo comercio, recientemente abierto al público, del señor Pedro H. Caballero; en él figura como del señor J. Pérez Alonso, es un error, pues, el comercio es del señor primeramente nombrado, pero instalado en el edificio de propiedad del segundo.

Casamiento

MACIEL, 11. — Para el 17 actual a las 10 horas se efectuará el enlace de la señorita Felisa Balparda con el señor Fructuoso Mercado, ambos ampliamente relacionados en esta localidad.

Viajeros

MACIEL, 11. — A y de Rosario, la señora Francisca B. de Ruilán, acompañada de su hijito Alfredo y su señorita hermana Mercedes Balaguer.

—Del mismo punto y con igual destino el farmacéutico señor Antonio Armando.

—De Rosario el joven Reynaldo J. Almaestre.

—De Buenos Aires y para Rosario, los señores Emilio Granchinetti y Moisés Peralta, de la Comisión Pro Langosta.

—De y a Santa Fe, el señor Angel Leguizamón.

—Con igual destino, el señor Martín Rigo.

—A y de Rosario, el señor Juan Leguizamón.

—De y a Coronda, el jefe de policía señor Pascual Delduchetto.

—A y de Santa Fe, el párroco señor José A. Bosombe.

—A y de San Lorenzo, la señora Teresa F. de Pagani.

—Con igual destino el señor Ernesto Pacheco.

Enfermos

MACIEL, 11. — Restablecido el diputado doctor Héctor Carlino, quien estuvo internado en el hospital comunal de ésta, debido a unas dolencias.

—Mejora la señora María O. Ovaldi, que fué operada en este hospital, por los doctores F. Moral y R. Petrillo.

—En breve será llevado a la ciudad de Rosario, el señor Nicolás Méndez para ser sometido a una delicada operación quirúrgica.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS
(Vacunos)

BUENOS AIRES, 11 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4232 animales vacunos y 343 del remanente de la última operación.

P L A Z A

Novillos de exportación — Sostenido, con muy buen interés de parte de los frigoríficos, obteniéndose nuevamente 0.282 $ por kilo vivo como máximo.

Consumo. — En general con ambiente más encalmado y ligeras bajas en los precios, sobre todo, en las haciendas faltas de buena calidad.

Conserva. — Con regular interés.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7266 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 3098; vacas, 1723; terneros, 2341; bueyes, 1; que sumados al remanente de 343 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7909. Se vendieron 7053 animales, quedando 856 para las ventas próximas.

Fueron compradores: Corporación Argentina de Productores de Carnes 1027, Anglo 716, Swift 493, La Blanca 414, Armour 327, Smithfield 369, Sansinena 70, Wilson 58; total de la compra de las fábricas 3414, consumo local 3429, matar afuera 508, invernada 199.

Precios máximos

Novillos livianos—

De 400 a 460 kilos: 0.282 por 28 novillos, 0.28 por 29.

De 460 a 480 kilos: 0.282 por 30 novillos, 0.28 por 3 lotes de 23, 24 y 13.

De 480 a 460 kilos: 0.282 por 30 novillos; 0.28 por 3 lotes de 33, 30 y 20.

De 420 a 440 kilos: 0.28 por 170 novillos; 0.276 por 10.

De 400 a 420 kilos: 0.265 por 35 novillos; 0.258 por 13.

De 350 a 400 kilos: 0.25 por 15 novillos; 0.239 por 22.

De 300 a 350 kilos: 0.263 por 17 novillitos.

De 260 a 300 kilos: 0.26 por 16 novillitos; 0.251 por 22.

Para novillitos gordos, sin ser especiales, de 0.18 a 0.222. [illegible], de 0.10 a 0.17.

Vacas—

De 550 a 600 kilos: 0.168 por 10 vacas; 0.16 por 10.

De 500 a 600 kilos: 0.176 por 12 vacas; 0.172 por 13.

De 450 a 500 kilos: 0.183 por 16 vacas; 0.152 por 23.

De 400 a 450 kilos: 0.155 por 2 lotes de 12 y 11 vacas; 0.165 por 11.

Para el vacaje gordo, sin ser especial, los precios oscilaron de 0.11 a 0.17.

Vaquillonas—

De 350 a 400 kilos: 0.222 por 11 vaquillonas; 0.205 por 17.

De 300 a 350 kilos: 0.23 por 25 vaquillonas; 0.222 por 12.

De 260 a 300 kilos: 0.296 por 20 vaquillonas; 0.27 por 17.

Para vaquillonas gordas, sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.172 a 0.215. Conserva, de 0.07 a 0.142.

Terneros—

De 230 a 260 kilos: 0.32 por 15 terneros; 0.305 por 18.

De 200 a 230 kilos: 0.312 por 11 terneros; 0.30 por 11.

De 180 a 200 kilos: 0.292 por 107 terneros; 0.281 por 11.

De 150 a 180 kilos: 0.256 por 19 terneros.

Para el terneraje gordo, sin ser especial, los precios oscilaron de 0.225 a 0.253. Cerneraje, de 0.11 a 0.20.

Mamones—

De 130 a 160 kilos: 0.40 por 8 mamones.

Toros: 0.09 por 17 toros; 0.15 por un resto menor de 9.

Conserva: de 0.05 a 0.078. Buena conserva hasta 0.085.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 11 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 1373 y 81 del remanente de la operación última.

Plaza. — Para los lotes buenos a especiales con menos interés y con ligeras bajas en los precios, debido a la numerosa entrada registrada.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 2054 porcinos; se vendieron 2048, quedando para las ventas próximas 7.

Como precio máximo se obtuvo 0.346 y como mínimo 0.32 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué 0.344 y el tercero 0.342.

El precio máximo fué abonado por el consumo local.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

	Bárcena	Martín	
Trigo Barletta, y Braxi	8.20	8.20	firme
Trigo para exportación,			
No. 1, base 80 k.	8.—	8.—	„
Avena, base 47 k.	4.88	4.80	„
Lino, base 4 o/o ajustr.	12.30	12.10	„
Maíz amarillo	4.17	1.2	sost.
Cebada, base 62 k.	4.75	4.75	firme
Centeno, base 73 k.	4.20	4.20	„

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	8.21	——	——
Octubre	8.07	12.42	4.34
Noviembre	8.21	12.55	4.34
Diciembre	8.22	——	4.41

Novillos especiales—

De 500 a 520 kilos: 0.282 por 3 lotes de 19, 62 y 20 novillos, 0.28 por 4 lotes de 21, 26 y 13.

De 580 a 600: 0.282 por 42 novillos, 0.28 por 96.

VENTAS DE HACIENDAS EN ROSARIO

PASTORE & CIA.

DE CLARKE: Novillos: 2 cabezas con 790 kilos a $ 0.28.20 el kilo, 4 con 1390 a 0.27.60, 3 con 1340 a 0.16.80, 1 con 340 a 0.26.40, 3 con 1225 a 0.25.20, 3 con 1220 a 0.26.40, 2 con 1225 a 0.24.20, 2 con 850 a 0.23, 3 con 1250 a pesos 0.22.60, 3 con 1210 a 0.22.40, 3 con 1360 a 0.21.80.

DE AVENA: Novillos: 4 cabezas con 1705 kilos a $ 0.27 el kilo, 4 con 1605 a 0.27, 3 con 1315 a 0.26.60, 4 con 1580 a 0.26.60, 3 con 1285 a 0.26.20, 4 con 1585 a 0.25.20, 4 con 1535 a 0.25, 3 con 1320 a 0.24.80, 4 con 1570 a 0.24.60, 4 con 1620 a 0.24.40, 1 con 475 a 0.24.40, 3 con 1110 a 0.23.20, 4 con 1625 a 0.23.20, 4 con 1310 a 0.23, 2 con 790 a 0.22.60, 2 con 790 a 0.20.60, 1 con 300 a 0.20.

DE CAÑADA OMBU: Novillos: 1 cabeza con 395 kilos a $ 0.25.80 el kilo, 3 con 1405 a 0.25, 2 con 1365 a 0.25.40, 3 con 1170 a 0.24.60, 3 con 1275 a 0.24, 3 con 1260 a 0.23.80, 2 con 875 a 0.22.80, 1 con 410 a 0.22.60.

DE CASAS: Novillos 3 cabezas con 1155 kilos a $ 0.19.80 el kilo, 2 con 815 a 0.19.50, 3 con 1155 a 0.19.80, 3 con 1230 a 0.19.60, 3 con 1300 a 0.19.60, 3 con 1300 a 0.19.40, 3 con 1235 a 0.19.40.

DE ATALIVA: Novillos: 1 cabeza con 418 kilos a $ 0.21, 2 con 855 a 0.18.20, 3 con 1130 a 0.18.60, 3 con 1015 a 0.18.20, 3 con 1110 a 0.18.20, 3 con 1290 a 0.17.80, 3 con 1200 a 0.17.80.

DE RECONQUISTA (con permiso restringido): Novillos: 1 cabeza con 425 kilos a $ 0.27.50 el kilo, 3 con 990 a 0.17, 3 con 825 a 0.15, 1 con 315 a 0.15; vaquillonas: 4 con 1110 a 0.17, 4 con 970 a 0.16.60, 2 con 610 a 0.16.80, 1 con 290 a 0.16.20; terneras: 1 con 170 a 0.16.80, 1 con 170 a 0.18, 1 con 150 a 0.13.60; vacas: 1 con 300 a 0.14.30, 3 con 980 a 0.11.80; torito: 1 con 310 a 0.13; toros: 3 con 930 a 0.10.

REMATE JUDICIAL

— POR —

ABRAHAM S. MEHAUDY

EL DIA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1935, a las 10 horas, o el primer día hábil siguiente a la misma hora si aquél fuera feriado. En los portales del juzgado de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, de acuerdo con el siguiente

E D I C T O :

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, doctor Raúl R. Viale, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por Francisco Fresco contra [illegible] ... el martillero señor Abraham S. Mehaudy, procederá a vender en segunda y pública subasta, el día martes diez y siete del corriente mes y año, a las diez horas, o el primer día hábil siguiente a la misma hora si aquél fuera feriado, en los portales del juzgado de referencia, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, ubicado en esta ciudad, en la calle San Juan entre las de Humberto 1o. y Gobernador Vera, compuesta de nueve metros setenta centímetros de frente al Oeste, por nueve metros ochenta y nueve centímetros de fondo en el costado Norte, y diez metros diez centímetros en el costado Sud, y lindando: Oeste, calle San Juan; Norte lote nueve; Sud lote siete y Este lote cinco. La citada propiedad, reconoce además una hipoteca por dos mil quinientos pesos a favor del ejecutante, e inscripta bajo el N. 25763, folio 623, tomo 69 par A, y otro embargo decretado por el mismo juzgado en el juicio "Rossi y Pozzo contra D. Lobos y M. Costa, anotado al No. 13136, folio 300, L 36, año 1931". Los títulos no han sido presentados pero se hallan inscriptos a nombre del demandado, debiendo el que resulte comprador conformarse con el acta de remate y demás actuaciones sumariales, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. Servirá de base para la venta, la suma de un mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350.—) moneda nacional de curso legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, deducido un veinticinco por ciento por ser segunda subasta y de donde deberán partir las ofertas. La venta será al contado y el que resulte comprador abonará sin excepción en el acto del remate, el diez por ciento como seña y a cuenta del precio, y el resto al ser aprobada la subasta. Por más datos, al martillero, calle San Martín 2657, o en secretaría. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, septiembre 6 de 1935. — Humberto Capdevila, pro secretario.

NOTA: La comisión que corresponde al martillero será abonada por el comprador (Art. 6, Inc. C de la Ley de Rematadores).

N.100423 v.11|9

REMATE JUDICIAL

— POR —

DOMINGO P. AIMINI

Por disposición del Juez de primera instancia en lo civil y comercial, segunda nominación doctor Pedro Ignacio Viñas Belgrano, secretaría de segundo turno a cargo interinamente del escribano actuante, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por el señor LUIS MANINO contra el señor MARCIAL RAFAEL CANDIOTI, hoy su concurso civil, por cobro de pesos, que el rematador Domingo P. Aimini, procederá a vender en remate en los portales de este juzgado, el día veinte y cuatro de septiembre del presente año, a las diez horas, el inmueble hipotecado, consistente en: El lote de terreno, número cinco del plano respectivo de sub división con todas sus edificaciones y adherencias al suelo, formado por las concesiones número ciento, seis, doce y trece de la Colonia San José, departamento Las Colonias de esta Provincia, compuesto dicho lote de mil doscientos cincuenta metros setenta centímetros al Norte, mil doscientos cuarenta metros cuatro centímetros al Sud, y mil seiscientos metros setenta centímetros al Este y Oeste, lindando al Norte camino por medio con el lote tres, al Sud la Colonia San Agustín, al Este camino intermedio con parte del lote seis y al Oeste parte calle por medio con parte del lote cuatro y en el resto la concesión ciento de la Colonia San José. La venta de este inmueble se hará sin base por ser tercera subasta. Todo comprador depositará el diez por ciento de seña a cuenta del precio en el acto del remate. El inmueble reconoce únicamente el gravamen hipotecario que motiva esta ejecución, por la suma de diez mil ochocientos treinta y cuatro pesos con sesenta centavos nacionales oro sellado, o su equivalente en moneda nacional de curso legal. Los títulos no han sido presentados, pero hállanse relacionados en la hipoteca que se tomaría de antecedente, no admitiéndose ningún reclamo después del remate por falta o insuficiencia de títulos. La comisión del rematador es a cargo del comprador, de acuerdo a la ley. Por cualquier dato los interesados pueden concurrir a esta Secretaría donde hállase el expediente. — Así decretase en la ejecución de la referencia, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, septiembre 10 de 1935. Raúl Irigoyen, secretario.

No. 100450 v.23|9

REMATE JUDICIAL

— POR —

JOSE FREGONESE

Por disposición del doctor Pedro Ignacio Viñas Belgrano juez civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio Catalina Falco Vda. de Casa contra otro, sobre apremio dentro del juicio de desalojo, el martillero José Fregonese procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en las puertas de este juzgado y secretaría, el día doce de septiembre del corriente año, a las once horas, los bienes siguientes:

Treinta quintales de lino, que se encuentran depositados en poder del señor Julián J. Junquier, en San Carlos Norte; y [illegible] de maíz en espiga, [illegible], correspondientes a nueve hectáreas, más o menos sembradas con dicho maíz, y que se encuentran depositados en poder del señor Juan B. Bosco en San Carlos Centro.

El comprador abonará el diez por ciento del precio como seña y a cuenta del precio y el saldo al aprobarse el remate, abonando también la comisión del martillero.

El comprador deberá retirar los bienes del poder de sus depositarios; no admitiéndose reclamo después de la subasta.

Publicaciones en el B. Oficial y diario EL LITORAL. — Mayores datos al martillero, a Dr. O. A. Pitideri, 3 de Febrero 2784. — Santa Fe, septiembre 2 de 1935. — Raúl Irigoyen, secretario.

N.100429 v.11|9

OFICINA DEMOGRAFICA MUNICIPAL

Vencimiento de nichos

Atento a lo establecido en la ordenanza respectiva, y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Marzo ppdo. para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos.

Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sec.	No.	Clase	Inhumados
3	5	Grande	Pantaleón Gómez
7	33	„	Isabel y (r) Rosario Luque
9	11	„	Mauricia R. de Ortiz
10	3	„	Pascuala Crispín Gómez
10	4	„	Gabriela G. de Ortiz
13	1	„	Walda Berrotarán
14	41	„	Rita Paciencia de Giani
17	13	„	María A. de Molleda
52	196	„	Cayetano M. Echagüe
52	247	„	Magdalena Fochechesato
53	248	„	Lorenzo Marino
53	249	„	Claudia Velázquez
53	250	„	Juan Candusso
53	251	„	Abraham Chemes
15	8	Chico	Agustín Carranza
17	36	„	(r) María Vila de Cornet
26	89	„	Angel Baldomero Chávez
48	25	„	(r) Pedro Martínez

Oficina Demográfica, septiembre 10 de 1935.

Carlos J. López, Jefe.

No. 43321 v. 10|10

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 3 de 1935— De conformidad con lo establecido en los artículos 36, inciso 5.o, 39 y 89 de la Constitución de la Provincia; y lo dispuesto por el artículo 11 de la ley número 2283,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 75 electores de gobernador y vice, e igual número de suplentes, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Caseros, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Castellanos, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Constitución, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Garay, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Iriondo, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de General López, cinco electores titulares y cinco suplentes;

Por el distrito electoral de General Obligado, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de La Capital, siete electores titulares y siete suplentes;

Por el distrito electoral de Las Colonias, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Nueve de Julio, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Rosario, dieciocho electores titulares y dieciocho suplentes;

Por el distrito electoral de San Javier, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de San Jerónimo, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Cristóbal, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Justo, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de San Lorenzo, tres electores y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Martín, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de Vera, tres electores titulares y tres suplentes.

Artículo 2.o) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R. O. —MOLINAS; E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

43300 v.2|11

Aviso de licitación

Ministerio de Gobierno y Justicia

Llámase a licitación pública para el día 19 del actual, a los efectos de la adquisición de uniformes destinados a los Jefes, Oficiales, Ordenanzas, Chauffeurs y Policía Caminera de la provincia, para la próxima estación de verano.

Las propuestas serán abiertas el día expresado en el despacho del señor Ministro de Gobierno y Justicia o Subsecretario, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran, pudiendo éstos consultar pliego y bases respectivas en el Boletín Oficial o en la Inspección General de Policía, en horas hábiles.

Santa Fe, septiembre 7 de 1935.

No. 43302 v. 18|9

MINISTERIO DE HACIENDA Y Ob. PUBLICAS

Oficina de Construcciones Escolares Ley 2417

LICITACION PUBLICA

13 de septiembre a las 10 horas. Instalación eléctrica y provisión e instalación de bombas en las escuelas Standard.

Pliegos: $ 5.00. Documentación: Oficina de Construcciones Escolares, Casa de Gobierno. Santa Fe.

Carlos Peracca
Secretario.

N.43222 v.13|9

DIRECCION DE Ob. PUBLICAS

PROVINCIA DE Sta. FE

Licitación pública de obras de Ayuda Federal

Construcción de terraplenes y puentes de madera dura en el camino de Calchaquí a Alejandra (Departamento San Javier).

Presupuesto oficial $ 93.193.93 m|n.

Documentación: en la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

Apertura: 25 de septiembre de 1935, a las 11 horas.

No. 43314 v. 25|9